

## **TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

Máster Interuniversitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y

Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

- Modalidad de Orientación Educativa -

## **LA CAPACITACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL**

Training of Secondary School teachers to give affective-sexual education

Autor: Pedro Marrero Briones

Tutora: Elena Conde Miranda

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

## **RESUMEN**

Objetivo: Desarrollar un programa de innovación para mejorar la capacitación y las condiciones del profesorado que imparte educación afectivo-sexual, analizar la normativa vigente, promover la impartición de esta educación en el centro educativo, incrementar su carga lectiva en la formación inicial y permanente del personal docente y fomentar la participación de las familias en la institución escolar. Método: Se lleva a cabo una revisión bibliográfica sobre la educación afectivo-sexual y la normativa vigente que la regula, y se realiza una entrevista a una orientadora educativa que ejerce su profesión actualmente. Conclusiones: Es necesario dar mayor formación al profesorado en educación afectivo-sexual, tanto inicial como permanente. Se debe dar cobertura legal y promover una actitud positiva, así como fomentar la participación de las familias en el centro educativo.

*Palabras clave:* Educación afectivo-sexual, profesorado, educación, centro educativo, normativa, participación.

## **ABSTRACT**

Objective: Developing an innovation program to improve the training and conditions of teachers who teach affective-sexual education, analyzing current legislation, promoting the impartation of this education in the educational institution, increasing affective-sexual education in the initial and permanent training of teachers and encouraging the participation of families in the educational institution. Method: Bibliographic review on affective-sexual education and current regulating legislation, and an interview with an educational counselor who is currently practising his profession. Conclusions: It is necessary to give more training to teachers in

affective-sexual education, initial and permanent. Legal coverage should be given and a positive attitude should be promoted. The participation of families in the educational institution should be fomented.

*Key words:* affective-sexual education, teachers, education, educational institution, legislation, participation.

## **MARCO TEÓRICO**

La educación afectivo-sexual es un proceso paulatino que comienza en edades tempranas y se desarrolla dentro del sistema educativo. Se apoya sobre pilares biopsicosociales, lo que da lugar a diversas perspectivas de análisis y puesta en funcionamiento. Puede ser un motor de transformación social, al escudriñar de manera crítica el tan arraigado concepto de sexualidad, y proponer opciones más adecuadas para una educación saludable de las personas (Carrera et al, 2007). Tiene como finalidad permitir que todas las personas experimenten su sexualidad de manera saludable, responsable y feliz. La formación afectivo-sexual que tiene lugar en los centros educativos debe ser explícita, intencional y programada. Es todavía muy escasa, lo que se ve reflejado en las diferentes leyes educativas que han permanecido vigentes desde la democracia en España. Los efectos de esta educación son incompletos, ya que son varias las fuentes de información que influyen a los adolescentes, y su sistema de valores y creencias está estrechamente vinculado al aprendizaje que reciben al relacionarse con la familia y su grupo de iguales, a través de mecanismos diferentes a los que se emplean en el proceso de enseñanza y aprendizaje en los centros escolares. En el entorno educativo, sin embargo, se hace más fácil construir el conocimiento del ámbito afectivo-sexual a través del choque de ideas existente entre

lo preconcebido por parte del alumnado y una información lo más objetiva y completa posible, impregnada de rigor en los aspectos biopsicosociales. Se hace posible, así, que los adolescentes adquieran actitudes positivas y conductas de respeto y responsabilidad. (Lena et al, 2009).

Dadas las características del desempeño de la profesión del docente, es importante que se asuma, desde su rol, la investigación como una función reflexiva y proactiva (Bejarano y Rodríguez, 2016). La relación educativa con seres humanos hace imprescindible que se investigue y trate todas las variables personales, teniendo en cuenta que la atención a la sexualidad es un derecho y debe ser objeto de un conocimiento profundo, que debe estar presente en el entorno educativo desde edades tempranas (Cevallos y Jerves-Hermida, 2014; Malón, 2012). Una educación afectivo-sexual de calidad en las etapas educativas puede ser muy favorable y propiciar la supresión de roles, estereotipos y actitudes xenófobas y homófobas, de manera que se prevenga la discriminación y la violencia en todas sus vertientes (de género, por razones étnicas, religiosas y de más tipos). Es importante que desde este tratamiento educativo se haga hincapié en normalizar la diversidad sexual y que se tenga en cuenta el principio de igualdad, para entender que todas las alternativas sexuales pueden y deben coexistir.

La educación afectivo-sexual se asienta en un enfoque constructivista, que pretende lograr un cambio social hacia la igualdad real desde la pedagogía y el concepto global de persona. Pone especial atención en promover el empoderamiento a través del autoconocimiento del cuerpo y de la sexualidad. Se debe entender la sexualidad como una dimensión fundamental de las personas, que incluye conceptos como comunicación, relación, afectividad, placer y reproducción; siendo cada ser humano dueño y responsable de su cuerpo y de su vida afectivo-sexual. No se puede soslayar el cambio epistemológico que supone la transición de la educación a la política afectivo-sexual, que va del individualismo metodológico al énfasis en el componente relacional y la

naturaleza socioestructural de la dimensión afectivo-sexual de las personas. La educación afectivo-sexual se puede definir como un modelo basado en los constructos de igualdad sexual y de género. Para construir un programa completo de educación afectivo-sexual que contenga todos los temas susceptibles de ser incluidos, se deben entender y tener en cuenta aquellos que ya han aparecido a lo largo del tiempo en los materiales sobre educación afectivo-sexual, y pueden organizarse categorialmente. Existen principalmente cuatro dimensiones: cuerpo, género, sexualidad y afectividad (Vénegas, 2011).

La primera dimensión, el cuerpo, posee dos aspectos que ponen en evidencia su importancia para los programas de educación afectivo-sexual: el primero es un aspecto normativo y natural, se trata de la pubertad, una transición corporal que el adolescente debe conocer y aceptar. Tradicionalmente ha estado muy estigmatizado en el caso de la mujer, pero en la actualidad se pretende normativizar e integrar estos cambios en el autoconcepto y la autoestima. Es de especial interés el desarrollo de una adecuada autoestima, debido a que condiciona el aprendizaje y favorece aspectos positivos tales como la superación de problemas personales, responsabilidad, fomenta la creatividad, dota de autonomía, y da lugar a relaciones sociales sanas y una mejor autovaloración.. El otro aspecto que interviene en esta dimensión guarda estrecha relación con el riesgo en el desarrollo adolescente, ya que se trata de los trastornos de la imagen corporal y de los trastornos alimentarios. Son más frecuentes en la etapa evolutiva de la adolescencia. Esto evidencia la necesidad de poner especial atención a la educación orientada al conocimiento, normativización y aceptación del cuerpo y de los cambios que experimenta durante la pubertad.

La pubertad es la etapa donde sucede el rápido desarrollo físico, suponiendo el final de la infancia y el comienzo de la madurez sexual. Aunque la pubertad puede comenzar en distinto momento para cada persona, al finalizar, las niñas y los niños sin ningún problema de desarrollo

estarán preparados estructural y hormonalmente para la reproducción sexual. La velocidad a la que los adolescentes maduran sexualmente varía. En cualquier grupo de jóvenes de 14 años es probable que uno vea adolescentes en diversas etapas de desarrollo, algunos con apariencia de niños mayores y otros como adolescentes completamente maduros. El desarrollo femenino generalmente comienza entre los 10 y los 14 años, y termina a los 16 años. El desarrollo masculino generalmente comienza entre los 10 y los 16 años, y termina a los 18 años. Las niñas generalmente comienzan la pubertad unos años antes que los niños, en torno a los 11 o 12 años. Los cambios resultantes de la pubertad pueden tener efectos de amplio alcance en los cuerpos de los adolescentes. Son comunes las diferencias en altura y peso, la incomodidad general, los altibajos emocionales y los problemas de la piel (acné vulgar o granos). Estos y otros cambios, incluido el momento de la maduración sexual, pueden ser fuentes de gran ansiedad y frustración para la recién llegada juventud (Papalia et al, 2017; Rathus et al, 2005; Zgourides, 2000).

Las hormonas son responsables del desarrollo tanto de las características sexuales primarias (estructuras directamente responsables de la reproducción) como de las características sexuales secundarias (estructuras indirectamente responsables de la reproducción). Durante la infancia, los hombres y las mujeres producen cantidades aproximadamente iguales de hormonas masculinas (andrógenos) y femeninas (estrógenos). Al comienzo de la pubertad, la glándula pituitaria estimula los cambios hormonales en todo el cuerpo, incluidas las glándulas suprarrenales, endocrinas y sexuales. La pubertad parece ser el resultado de una combinación de factores genéticos, ambientales y de salud. Los niveles crecientes de estrógeno desencadenan la aparición de la pubertad en las niñas. Crecen más alto; sus caderas se ensanchan; sus senos se vuelven más redondos y grandes; el pelo crece en las piernas, debajo de los brazos y alrededor de los genitales; los labios se engrosan; el clítoris se alarga; y el útero se agranda. Alrededor de los 12 años, la

mayoría de las niñas comienzan a tener la regla. El inicio de la regla se denomina menorrea. En ese momento, la mujer es susceptible de llevar a cabo la reproducción. Los niveles crecientes de la hormona testosterona desencadenan la aparición de la pubertad en niños de entre 12 y 14 años. Los niños se vuelven más altos, pesados y fuertes; su voz se hace más grave; sus hombros se ensanchan; el pelo crece debajo de los brazos, en la cara, alrededor de los genitales y en otras partes del cuerpo; los testículos producen espermatozoides; y el pene y otros órganos reproductivos se agrandan. A partir de este momento están capacitados para la procreación.

La segunda dimensión es el género, que desde un punto de vista no biológico, se conceptualiza desde los estándares de la teoría social feminista, con lo que se define como una esencia que ni es universal ni es inamovible. Se trata de una construcción social, histórica y cultural. Como estructura social, alberga una parte material y otra simbólica. De manera histórica, en la sociedad se encuentra arraigada una concepción patriarcal de dominación de género, asentada sobre una lógica binaria que regula los valores que se atribuyen según el sexo que tenga cada persona, y que se ha apoyado en el sistema sexo/género. Así, se han transmitido roles, estereotipos y valores atendiendo al sexo, y llevándose a cabo de esta manera la reproducción social y cultural de género (Herrera, 2000). En esta dimensión se encuentra el concepto de violencia de género. Según la ONU (Palacios, 2011), es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada. Los programas de educación afectivo-sexual distinguen formas de violencia de género: física, psicológica, simbólica, sexual y estructural, y enfatizan el hecho de que supone una relación de desigualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, es importante coeducar en igualdad de derechos y de

oportunidades, de manera que las conductas, valores y creencias que tradicionalmente se han etiquetado como masculinas o femeninas puedan ser asumidas como propias de cualquier sexo. Asimismo, resulta esencial que la educación incluya y normalice todas las realidades que coexisten, tales como personas no binarias y personas transgénero. Se debe tratar de lograr que tanto en los centros educativos como en los hogares se atienda a los derechos y necesidades de todas las personas por igual.

La tercera dimensión es la sexualidad es una dimensión esencial en las personas, que permanece a lo largo de toda la vida. Algunos de los valores definitorios de la sexualidad son igualdad, placer, respeto a la diversidad sexual, ternura y libertad, y se debe tener presente también la importancia del componente autoerótico. Históricamente se ha definido y construido en base a valores sexistas, no equívocos y heteronormativos, proponiendo una práctica legítima de la misma basada en el matrimonio, en el aparato reproductor, en el coito, y con una finalidad reproductiva biológica. Los programas actuales de educación afectivo-sexual defienden una práctica basada en dos movimientos sociales relacionados entre sí: el movimiento feminista y el movimiento LGTBIQ+. Así, se separa la idea de sexualidad como reproducción de la sexualidad como placer, relación y comunicación, siendo estos valores que actualmente conceptualizan la sexualidad, se reconoce la totalidad del cuerpo como una entidad sexual, no limitándose a los genitales, y se legitima la diversidad sexual. La sexualidad comprende, al menos, los siguientes temas: genitales y anatomía, embarazo e interrupción voluntaria del embarazo, la regla, edades de la sexualidad, virginidad, masturbación, diversidad sexual, anticoncepción, enfermedades de transmisión sexual, salud reproductiva y sexual, ciclo de respuesta sexual humana, pornografía, erotismo y fantasías sexuales, y agentes implicados en la educación sexual (Rathus et al, 2005). Es necesario, en un programa de educación afectivo-sexual, hacer especial hincapié en romper

con los mitos y tabúes relativos a la sexualidad. Existe un vínculo entre el cuerpo y la sexualidad que otorga la capacidad de sentir, comunicar y disfrutar. La afectividad es primordial e inherente a las relaciones interpersonales y a un sistema de comunicación abierto y ecuánime asentado en el amor y el respeto.

La cuarta y última dimensión, no por ello menos importante, es la afectividad, que aun siendo una dimensión fundamental, se encuentra históricamente poco presente en los materiales educativos, algo que parece deberse al predominio de la educación sexual frente a la afectivo-sexual. Las relaciones sociales están siempre asociadas a una dimensión afectiva, lo que hace evidente que sucede lo mismo en una relación sexual. Según las bases éticas que deberían estar presentes en las relaciones afectivo-sexuales de todas las personas, uno de los pilares más importantes es el respeto, tanto a la libertad, como a la dignidad e igualdad existente entre las dos personas que componen una pareja (López, 2015). En lo referente a la educación afectivo-sexual, tienen especial importancia en esta dimensión conceptos que están muy estereotipados en la sociedad, que están dotados de una concepción nociva o que han sido mitificados durante años. Con lo expuesto se hace referencia a conceptos tales como enamoramiento y amor, la arraigada y obsoleta concepción de que el primer amor está relacionado con la primera relación sexual, y el valor ancestral que se le otorga a la virginidad.

El desarrollo de una educación afectivo-sexual supone que los centros educativos deben erigirse como un motor de cambio hacia una educación actualizada, que incluya e integre todos los componentes imprescindibles para un adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje, entre los que no puede faltar la educación afectivo-sexual. Esto no es lo que sucede en todos los centros, que en más ocasiones de lo deseable suelen adoptar un papel pasivo, de reproducción de los estándares ya establecidos. Cuando surgen inquietudes, problemas y situaciones frustrantes entre

los adolescentes en lo referente a la vida afectivo-sexual, el grupo de iguales supone un apoyo y ofrece mayor grado de libertad que el que proporciona la familia. No obstante, la familia y el grupo de amistades podrían no ser la mejor fuente de apoyo e información, ya que poseen una fuerte carga de juicios de valor, presión y control, y unos vínculos afectivos más estrechos que los que hay con el profesorado, razón por la que se puede considerar que el campo educativo ofrece mejores condiciones para que tenga lugar un proceso de enseñanza y aprendizaje de temas de índole afectivo-sexual. Esto va acorde con las políticas educativas que existen al respecto en otros países (Parker et al, 2009).

En lo que a legislación se refiere, es pequeño el avance que ha habido desde que se instauró la democracia, y este avance se ha visto sujeto a los múltiples cambios de ley y a los diversos momentos políticos que ha vivido España. En la LOGSE (1990) se mencionan algunos contenidos concernientes a la educación afectivo-sexual. Se habla de que es necesario educar al alumnado de manera que formen su propia identidad, inculcando tolerancia y respeto, de forma que su papel en las relaciones sociales sea responsable. Se habla de igualdad y de la importancia de eludir los estereotipos de género. La LOCE (2002) mantiene estas ideas, exponiendo la necesidad de una educación de calidad para todas y todos, que incluya valores basados en el respeto. Con la llegada de la LOE (2006), se vislumbra mayor interés hacia la educación afectivo-sexual por parte del Gobierno, ya que se dota de importancia a aspectos como la personalidad y la afectividad. Se habla de las emociones, y se promueve la construcción de la propia identidad. Se observa preocupación por promover relaciones entre iguales cuyo vínculo favorezca el conocimiento de otros y el autoconocimiento. La LOMCE (2013) redunda en los aspectos ya comentados, especificando la importancia de la libertad, tolerancia, respeto e igualdad en el sistema educativo para así lograr tener una sociedad más justa. En el proyecto de ley de la

LOMLOE (2020), se mencionan con claridad aspectos del ámbito afectivo-sexual, tales como la necesidad de llevar a cabo un enfoque de igualdad de género mediante la coeducación, igualdad efectiva en mujeres y hombres, prevención de la violencia de género, respeto a la diversidad afectivo-sexual, adoptar perspectivas inclusivas no sexistas, incluir la educación afectivo-sexual, emocional y en valores, así como contribuir al desarrollo afectivo-sexual.

Con todo lo relatado anteriormente, se puede pasar a hablar sobre la situación de la educación afectivo-sexual en los centros educativos. Como ya se ha comentado, la normativa está sometida a continuas modificaciones. En menos de cuarenta años la homosexualidad ha dejado de ser delito en España, siéndolo ahora la homofobia. Se observa un progreso positivo en el reconocimiento de la importancia de la diversidad y la educación afectivo-sexual, aunque todavía es lento y con muchos límites. En múltiples ocasiones, la legislación vigente no enuncia directrices de obligado cumplimiento, sino que establece convenciones sujetas a la voluntariedad, que como dificultad añadida, no suelen gozar de reconocimiento social. Este reconocimiento de que existe y debe existir diversidad y enseñanza afectivo-sexual en los centros educativos debe ser trasladado a las propias aulas, lo que conlleva realizar análisis e investigación de todas las variables implicadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para poder actuar consecuentemente. Si se siguen las líneas marcadas por la normativa, se evidencia la necesidad de proporcionar formación al profesorado, de manera que pueda educar de manera profesional y atender a las necesidades y demandas existentes del alumnado en materia afectivo-sexual. Los contenidos educativos que se incluyan en esta formación deberán seguir las líneas legislativas vigentes y deberán ser fácilmente asimilables por la sociedad (Sánchez, 2009).

La formación inicial del personal docente se puede definir como la formación básica recibida por el profesorado para poder desempeñar su profesión. En España, esta formación está vinculada

habitualmente a la Universidad, en la facultad de Educación. Es importante que sea lo más completa posible, proporcionando al profesional un amplio repertorio cultural, y dotándolo de herramientas y estrategias para ejercer la enseñanza. Liston y Zeichner (1993) señalan lo importante que es esta formación inicial de cara al posterior desarrollo profesional del personal docente, porque esta formación inicial y la forma de recibirla, determinará de manera significativa la puesta en práctica de lo aprendido, que tendrá tendencia a replicar el mismo modelo de formación con el que ha sido instruido. Un ejemplo en la práctica es el módulo genérico del Máster Interuniversitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por las Universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria, en el que se incluyen aspectos sobre la personalidad y educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Una de las grandes críticas con las que ha convivido la formación inicial del profesorado es su carácter predominantemente teórico, lo que resulta de gran dificultad a los profesionales cuando comienzan a ejercer su labor docente (Pumares, 2010).

Además de la formación inicial, los docentes están en una continua formación, denominada formación permanente. Está directamente vinculada con el desarrollo profesional del profesorado y constituye la piedra angular para un desarrollo eficaz de los centros educativos. Es decir, la mejora de un centro escolar tiene lugar cuando su profesorado experimenta mejora en su práctica diaria, lo que sólo puede suceder si el docente está inmerso en esta formación permanente (Liston y Zeichner, 1993). Ainscow (2001) acuña que esta formación permanente tiene un carácter individual y colectivo al mismo tiempo, ya que debe ser coordinada con la formación que ha recibido el resto de compañeros que forman parte del centro educativo. Esto hará posible que todo lo aprendido se plasme en la práctica, mejorando así la calidad del centro escolar. Cobra

aquí especial importancia la dimensión de las relaciones en el centro, tanto políticas como micropolíticas, estando las primeras íntimamente relacionadas con su regulación a nivel normativo. Sin embargo, si se acude a la página web del Gobierno de Canarias, a la sección de formación del profesorado, queda evidenciada la ausencia de oferta de formación educación afectivo-sexual.

Un profesional de la enseñanza debe ser capaz de enfrentarse a situaciones desconocidas y problemáticas y gestionarlas de manera exitosa. Schön (1998) llevó a cabo un análisis de los procesos cognitivos del pensamiento del personal docente al enfrentarse a este tipo de situaciones desconocidas o problemáticas. Observó que cuando el profesorado se enfrenta a situaciones complicadas, que precisan de reflexión, esta fase de proceso de reflexión está influenciada por los conocimientos previos basados en la experiencia, por el sistema de creencias y valores, la afectividad, y por los intereses sociales y el contexto político en el que se encuentra. Partiendo de esta evidencia, se puede inferir que a la hora de enfrentarse a la situación novedosa de impartir educación afectivo-sexual en un centro escolar, el personal docente verá su desempeño condicionado por las mismas variables: conocimientos previos y formación en educación afectivo-sexual, valores y creencias al respecto, cómo vive y expresa su afectividad, y el contexto sociopolítico en el que se encuentre.

Partiendo de la base de que posteriormente se hará una propuesta de innovación para un centro educativo, fundamentada en la investigación-acción y en los principios de la reflexión en la acción, se hablará a continuación de algunas de sus características. El modelo de la investigación-acción contempla la enseñanza como una labor socialmente construida, condicionada por factores culturales y realizada por el personal docente a través de su propia interpretación del fenómeno educativo (Latorre, 2003). Surge con el propósito de disminuir, en la medida de lo posible, la

distancia existente en muchas ocasiones y escenarios entre la teoría y la práctica educativa. Si bien es cierto que esta distancia tiene lugar en todas las profesiones, en la docencia ha sido, históricamente, demasiado amplia (Medina, 2010). El conocimiento en la acción alude a saber hacer, es un conocimiento que en general permanece de manera implícita, sin que al hacer uso práctico del mismo se sea consciente de que se posee. La reflexión en la acción se refiere a la reflexión realizada por el profesorado durante la consecución implícita de una acción conocida de la que tiene dominio. Está influenciada por variables cognitivas, emocionales y situacionales. La reflexión sobre la reflexión en la acción consiste en la reflexión realizada a posteriori por el profesorado, es decir, tras haberse finalizado la acción que se estaba llevando a cabo. Una vez finalizada, se procede a analizarla, sacando ideas, conclusiones sobre esa acción y nuevas reflexiones. Desde esta perspectiva se observa y evidencia que no es posible desglosar la labor docente en una parte teórica y otra práctica, ya que son conceptos que van unidos. De igual manera no se pueden separar el pensamiento de la acción. En la misma línea que este autor y complementando su enfoque, Salazar (2008) hace hincapié en el valor positivo de aprender cooperando, algo que fundamenta en dos principios de vital importancia: el principio según el cual el conocimiento se construye mediante la cooperación, y el principio que dictamina que un adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje precisa del compromiso de toda la comunidad educativa.

Para finalizar este apartado, es necesario resaltar que las referencias que se encuentran en la bibliografía acerca de educación afectivo-sexual y formación del profesorado en ese ámbito siguen siendo escasas y habitualmente son publicadas en revistas y editoriales no especializadas en la materia (Blackburn, 2011). A pesar de la evolución positiva que ha experimentado la normativa en este tipo de educación, surgen algunas dificultades a la hora de formar al

profesorado, tales como actitud negativa del propio personal docente, miedo a posibles consecuencias negativas por tratar este tema en un centro educativo, falta de apoyo por parte del núcleo familiar y medios de comunicación, y los déficits formativos existentes a la hora de trabajar estos aspectos (Collins, 2004; Ferfolja y Robinson, 2004; Lipkin, 2002; López, 2003; McConaghy, 2004; Sykes y Goldstein, 2004; Wynee, 2008).

## **NECESIDADES**

Para poder realizar un proyecto de mejora sobre educación afectivo-sexual, basado en las necesidades del profesorado, es necesario llevar a cabo un análisis de las mismas. Se ha realizado una revisión bibliográfica acerca de la educación afectivo-sexual; se han revisado los planes de estudio tanto del Grado en Maestro/a en Educación Primaria por la Universidad de La Laguna como del Máster Interuniversitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por las Universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo; se ha realizado una entrevista a la orientadora de un centro de enseñanza obligatoria de Santa Cruz de Tenerife, que se anexa al final de este trabajo. La orientadora entrevistada ejerce su profesión como funcionaria con plaza, pero sin destino, en un CEO (Centro de Enseñanza Obligatoria). El centro abarca la etapa de la Educación Infantil y las dos etapas de Enseñanza Obligatoria (Primaria y Secundaria). Al tener aproximadamente 700 alumnos matriculados, la orientadora no comparte centro, sino que dedica el ejercicio completo de sus funciones al mismo. La realización de esta entrevista supone un acercamiento entre lo revisado en la búsqueda bibliográfica y la puesta en práctica de

la legislación vigente en la realidad de un centro educativo. Con toda la información analizada y recogida, se pueden enunciar una serie de necesidades:

- Aspectos legislativos y formativos
  - Legislación no directiva, sujeta a la voluntariedad de su cumplimiento, y con escaso apoyo de la opinión de la sociedad.
  - Baja presencia de la educación afectivo-sexual en la formación inicial del profesorado.
  - Insuficiente formación permanente del profesorado en educación afectivo-sexual.
  - Escasa formación sobre educación afectivo-sexual para colectivos sobre los que se ha impartido y tratado muy poco esta temática. Por ejemplo, la diversidad funcional y el colectivo LGTBIQ+.
  
- Características, necesidades y demandas del profesorado
  - Preocupación y actitud adversa del personal docente hacia la impartición de la educación afectivo-sexual, por las posibles consecuencias (Rechazo social y por parte de las familias).
  - Falta de recursos y estrategias por parte del profesorado a la hora de implementar la educación afectivo-sexual.
  - Dificultades en la coordinación temporal de las horas libres durante la jornada laboral de manera que puedan coincidir todas las tutoras y tutores para implementar formación.

- Apoyo del contexto familiar
  - Falta de apoyo de las familias.
  - Escasa información a las familias sobre la temática afectivo-sexual.

## **OBJETIVOS**

- Objetivos legislativos y formativos
  - Garantizar el cumplimiento de la legislación y fomentar una visión social positiva de la misma.
  - Trabajar activamente en dotar de mayor peso y presencia a la educación afectivo-sexual en la formación inicial del profesorado, y de igual manera, en la formación permanente.
  - Formar al profesorado en educación afectivo-sexual para colectivos sobre los que se ha trabajado menos este campo (Diversidad funcional, colectivo LGTBIQ+).
- Objetivos organizativos y de dotación
  - Dar respuesta a la preocupación del profesorado a las consecuencias de impartir educación afectivo-sexual en un centro educativo.
  - Promover una actitud positiva en el personal docente hacia la impartición de la educación afectivo-sexual.

- Dotar de recursos y estrategias al profesorado para que se sientan capaces de implementar adecuadamente la educación afectivo-sexual.
- Reorganizar el horario de la jornada escolar de manera que las personas docentes que participan en la formación puedan coincidir.
- **Objetivos a nivel familiar**
  - Hacer a las familias partícipes de manera activa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
  - Proporcionar información a las familias para que favorezcan el desarrollo afectivo-sexual de los hijos.

## **RESULTADOS ESPERADOS**

Debido a la situación vivida a nivel mundial, ocasionada por la pandemia de la COVID-19, no podemos hablar de resultados, ni se pueden llevar a cabo las fases finales de un proceso de investigación-acción. Por ello, hablaremos de resultados esperados.

Por una parte, se espera que aumenten de manera relevante los conocimientos del profesorado en relación con la educación afectivo-sexual. La idea es que, al ser partícipes activos de su propia formación, este proceso de enseñanza y aprendizaje sea ameno y se lleve a cabo a través de la motivación y el aprendizaje significativo.

Por otra parte, es esperable que disminuyan sus preocupaciones acerca de la impartición al alumnado de este tipo de educación, que aumente su confianza y su seguridad, y que se genere en

ellas y ellos un sentimiento de pertenencia al centro y sensación de apoyo por parte del centro. De igual manera, se prevé que el centro promueva el cumplimiento de la ley vigente, y que se implemente con mayor peso en las aulas a la educación afectivo-sexual. Con todo esto, se cree que se fortalecerá la filosofía de centro en lo que respecta a esta temática, y que el profesorado se sentirá más preparado para llevar a cabo la docencia de esos contenidos.

Otro de los resultados previstos es que aumente la participación de las familias en la vida del centro y en la educación del alumnado, así como transmitirles seguridad y confianza en lo relativo a la educación afectivo-sexual que será impartida.

Asimismo, sería deseable que la Universidad considere comenzar a incluir con mayor carga lectiva estos aspectos formativos en sus planes docentes de formación inicial.

## **DESARROLLO DEL PROYECTO**

La metodología que se empleará a lo largo del proyecto está basada en la investigación-acción participativa. Es un método de investigación psicosocial basado en la participación de distintos agentes, y en la que se lleva a cabo una reflexión y un conjunto de prácticas en los que se incluye de manera activa a todos los participantes en la generación de un conocimiento científico.

Es una forma de incidir en problemas sociales que tiene como objetivo que los conocimientos generados en una investigación sean de utilidad para la transformación social. Se busca que el desarrollo de dicha investigación y su intervención estén fundamentados en la participación de aquellos que constituyen el grupo donde se investiga y sobre el que se interviene, ya que es ese

grupo el encargado de definir y llevar la dirección de sus propias necesidades, barreras y manera de solventarlas.

## **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

A partir de la relación de necesidades, se van a trazar tres líneas de actuación que serán diseñadas con el fin de cubrir y mejorar todos los aspectos en los que se demanda atención referente a formación e impartición de educación afectivo-sexual. Promovido desde el departamento de orientación, y habiéndose solicitado tanto al equipo directivo como en la comisión de coordinación pedagógica, se formará un grupo de docentes, en el que preferiblemente se encuentren los encargados de la tutoría, pero abierto a que participe cualquiera de las personas que forme parte del claustro del centro.

### **Línea 1: Formación al profesorado**

Esta línea responde a las siguientes necesidades: la poca presencia de la educación afectivo-sexual, tanto en la formación inicial como en la formación permanente del profesorado; a la deficiente formación en este campo educativo para colectivos que están menos atendidos en este ámbito (Diversidad funcional, colectivo LGTBIQ+); y a la escasez de habilidades por parte del personal docente en el ejercicio de impartir educación afectivo-sexual.

Es una línea de actuación muy amplia, ya que engloba y responde a varias de las necesidades enunciadas. Al igual que el resto de líneas de actuación, se articulará mediante acciones, que a su

vez serán implementadas en las diferentes sesiones que tendrán lugar durante el curso en el que se materializará el proyecto.

En esta línea se llevará a cabo una formación específica en el centro en la que tendrán un papel activo los docentes a los que va dirigida. La idea es que la temática que se va a impartir se reparta entre todos, de manera que cada docente quede encargado de prepararse una parte de la sesión que posteriormente impartirá. La orientadora dará algunas directrices organizativas, como repartir el contenido y ofrecer e informar sobre dónde buscar la información para que sea rigurosa y válida. Durante las sesiones, cada profesora y profesor impartirá la parte que le ha correspondido. Asimismo, la orientadora contactará con diferentes asociaciones y personas expertas para que, en la medida de lo posible, participe en las sesiones una persona experta, que al finalizar pueda aportar su perspectiva sobre el tema y participe en la reflexión final de cada sesión. Como ejemplo, “Algarabía”, una asociación sin ánimo de lucro que trabaja para lograr una plena igualdad real y el respeto social hacia la totalidad de la diversidad de género y afectivo-sexual; y que también trabaja para reivindicar los derechos LGTBIQ+). Una persona experta podría ser, por ejemplo, alguien de la consejería, que cuenta con programas como “Programa de Educar para la Igualdad”, cuyo objetivo es fomentar que la comunidad educativa lleve a cabo su labor desde una perspectiva coeducativa para terminar con los estereotipos sexistas, potenciar la igualdad y prevenir la violencia de género. Asimismo, tiene como finalidad servir como herramienta en la que pueda apoyarse el personal docente que desee incorporar esta perspectiva en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con este tipo de formación al profesorado, en esta línea de actuación se busca que la participación sea activa, que la formación sea dialógica y colaborativa, evitando el modelo expositivo y el modelo de experto. Así, la motivación por aprender y participar será mayor, y al

profundizar en la temática de manera individual y mediante la búsqueda de información, habrá mayor interés y mejorará la actitud de los docentes hacia el tema.

Además de los contenidos que caracterizan la formación afectivo-sexual tradicional, una de las temáticas que se abordará será la educación afectivo-sexual para personas con diversidad funcional y para otros colectivos sobre los que se ha tratado poco este ámbito (LGTBIQ+), ya que es un aspecto menos explorado, y que despierta preocupación en el profesorado a la hora de impartirla. Sin embargo, es de especial interés y más aún en un sistema educativo que busca lograr tener una escuela inclusiva. En relación a esto, el Gobierno de Canarias cuenta con recursos que tratan la afectividad y la sexualidad en el colectivo LGTBIQ+. La organización “Plena Inclusión”, por otra parte, tiene material relevante acerca de personas con diversidad funcional. Esta organización trabaja por la completa inclusión de este colectivo y por el ejercicio de sus derechos.

De igual manera, se destinará al menos una sesión a ofrecer al profesorado recursos y estrategias a la hora de impartir educación afectivo-sexual, ya que, aun teniendo formación y conocimientos al respecto, a la hora de impartirla demandan conocer recursos y disponer de estrategias que respondan a una práctica docente de calidad. El objetivo es que, al tratar este tema con sus respectivas clases, generen un clima de confianza, cercanía, cohesión y seguridad, y que logren una participación activa por parte del alumnado.

Al finalizar el curso, el profesorado participante y la orientadora realizarán un escrito formal, que será puesto en conocimiento del equipo directivo y el EOEP de zona, que podrán firmarlo también, y que será remitido a los órganos competentes de la Universidad de La Laguna. Este escrito hablará, de manera bien argumentada y documentada, de la importancia de la educación

afectivo-sexual en el entorno educativo; y demandará mayor presencia de tales aspectos formativos en la formación inicial del profesorado, tanto en el Grado en Maestro/a en Educación Primaria como en el Máster Interuniversitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Asimismo, y siguiendo lo planteado y propuesto con este escrito que será enviado a la Universidad, se realizará una propuesta organizativa sobre cómo se podría integrar e implementar esta temática en el plan de estudios de las titulaciones citadas. Se elaborará, con la idea de incluirlo, un documento en el que se proponga el contenido curricular que debería tener.

**Línea 2: Fomento de una actitud positiva, generación de una filosofía de centro que incluya en sus bases la educación afectivo-sexual, y organización temporal**

Esta línea pretende trabajar las siguientes necesidades: la excesiva laxitud de la legislación vigente, que es poco directiva y cuenta con escaso apoyo de la opinión pública; la preocupación y actitud aversiva del profesorado hacia la impartición de la educación afectivo-sexual, por las posibles consecuencias; y las barreras que surgen al tratar de buscar una hora libre durante la jornada laboral en la que puedan coincidir todas las personas docentes participantes en la formación.

Desde el departamento de orientación, en colaboración con el equipo directivo, se promoverá el fomento de la formación de calidad del profesorado del centro en educación afectivo-sexual, de manera que responda a la legislación actual y la realidad cambiante del mundo educativo, tratando de incluir dichos aspectos en la filosofía del centro y en sus documentos institucionales. Se destinará al menos una sesión para informar al claustro de que están amparados por dicha

legislación, reduciendo así la preocupación existente a tratar estos temas en el entorno escolar. Se dedicará otra sesión a poner en común los miedos y preocupaciones que el tema despierta en el personal docente, de manera que el hecho de verbalizarlo y compartirlo ayude a disminuir esos pensamientos negativos y a normalizar el tema.

Esta línea de actuación pretende solventar las dificultades existentes a la hora de coordinarse el profesorado participante en la formación que se pretende implementar en el centro, y de la que son parte activa todos los participantes. A través de esta línea se persigue realizar un cambio en la estructura horaria del centro, de manera que se libere una hora semanal para que el profesorado que imparte la formación en educación afectivo-sexual pueda reunirse.

En este sentido, se van a describir dos aspectos. En primer lugar, la organización concerniente a la creación de esa hora libre, siendo este el apartado que forma parte del proyecto. La idea es lograr que durante la jornada laboral las personas del cuerpo docente que participan en la formación en educación afectivo-sexual dispongan de una hora libre en la que puedan coincidir, sin que esto perjudique en gran medida al funcionamiento del centro. Paralelamente, se llevará a cabo una actividad en la que se pueda aglutinar un mayor número de alumnos supervisados por un menor número de docentes. Se escogerá un día, el miércoles, y se reducirá la duración de cada clase 10 minutos, de tal manera que las clases ese día durarán 45 minutos en vez de 55. El recreo tendrá la misma duración. Así, al llegar las 13:00 horas, momento en el que habitualmente quedan aún 60 minutos lectivos, ya se habrán impartido las seis sesiones de ese día, y quedará libre esa hora. En esa hora tendrán lugar, por una parte, la formación al profesorado en educación afectivo-sexual; y por otra parte, la actividad paralela para el alumnado, que se describe a continuación.

Asimismo, se desarrollará una actividad para el alumnado que tenga lugar en esa hora liberada, y que logre reunir a un mayor número de estudiantes supervisadas y supervisados por un menor número de docentes. En este caso se ha elegido el ajedrez, juego que tiene múltiples aspectos pedagógicos y psicológicos positivos. Con él se puede trabajar la memoria, las funciones ejecutivas, el respeto de normas y del turno, la tolerancia a la frustración, la empatía, el compañerismo, y el uso de buenas conductas. El ajedrez puede usarse como recurso en la educación. Es un juego que posibilita la ejercitación de los recursos cognitivos. El alumnado puede, a la vez que juega, poner en práctica estrategias de razonamiento y de toma de decisiones. (Aciego et al, 2016).

Se elaborará una guía sobre cómo desarrollar las acciones con respecto al alumnado, de tal manera que el profesorado que lleve a cabo las labores de enseñanza del juego del ajedrez y posterior dinamización de las sesiones no tenga un trabajo sobreañadido. De cara al alumnado, las personas encargadas de dinamizar la hora del ajedrez destinarán dos sesiones a explicarle las normas del ajedrez al alumnado, otras tres a jugar de manera libre, y se llevará a cabo, una vez afianzadas las normas del juego, un torneo cuyo ganador se llevará un premio compuesto por libros de lectura y material escolar. Paralelamente al torneo, los que vayan siendo eliminados seguirán jugando, siendo función importante de los dinamizadores que haya heterogeneidad en las parejas de jugadores. Es decir, se tratará, por una parte, de que no siempre jueguen las mismas parejas, y por otra parte, se fomentará que las parejas de juego estén formadas por alumnado de diferentes grupos y niveles escolares. Estas cinco sesiones y las posteriores que se destinen a jugar no son parte de este proyecto, ya que no las dinamizarán las tutoras y tutores participantes en la formación afectivo-sexual, pero es importante que se les proporcionen pautas, porque el objetivo es que en ningún caso conlleve una carga de trabajo sobreañadida.

Esta línea requiere de la colaboración del equipo directivo, ya que conlleva solicitar recursos físicos y materiales a la secretaria del centro. Se pedirá destinar una parte del presupuesto a comprar un número elevado de juegos de ajedrez, que abarque a todo el alumnado de Secundaria, libros de lectura, material escolar, y como recurso físico se pedirá un espacio amplio en el centro, el salón de actos.

### **Línea 3: Fomento de la participación de las familias**

En esta línea de actuación se trabajará con las familias, buscando que estén y se sientan más informadas sobre cómo se desarrolla la impartición de la educación afectivo-sexual en el centro educativo. Esta línea responde a una de las barreras actuales existentes actualmente: la participación de las familias en la vida escolar del centro y de su alumnado es muy baja. Esto da lugar a que la escasa información de la que disponen procede, en muchas ocasiones, de la rumorología. Las causas de esa baja participación pueden ser el desconocimiento de los canales de comunicación, escaso fomento de la participación por parte del centro, poco interés por parte de las familias, o tener un concepto erróneo de participación. Al estar poco, y en muchas ocasiones, mal informadas, las familias no tienen información sobre la educación afectivo-sexual, y cuando disponen de la información, puede ser escasa o errónea, y dar lugar a rechazo. El informe FUG (2005), elabora una lista de 10 razones por las que las familias tienden a no participar en la vida escolar de sus descendientes: tener niñas o niños de corta edad y nadie que los pueda atender, tener turnos de trabajo incompatibles, haber vivido malas experiencias previas en el entorno educativo, dar poca importancia a las reuniones, padecer estrés, sufrir inseguridad en el círculo social escolar, desconocer el lenguaje (personas procedentes del extranjero), creerse

incapaces y delegar en el profesional docente, poseer la percepción de no saber comunicarse adecuadamente, y pensar que el centro educativo es exclusivo del profesorado.

Esta línea estará dividida en varias acciones, y será posterior a la formación del profesorado. Por una parte, desde el departamento de orientación y en estrecha comunicación con los tutores y el equipo directivo, se reforzarán los canales de comunicación, se fomentará su uso, y se enviará un correo a las familias informando sobre los mismos. Se hará un sondeo a las familias, mediante un formulario de Google, sobre las horas de las que disponen para poder participar en la vida del centro.

Se realizará una primera sesión con las familias, en la que se llevará a cabo la bienvenida de las mismas al entorno del centro, se hablará sobre qué es la participación y su importancia, y se informará de que se va a impartir educación afectivo-sexual, haciendo partícipes a las familias. Se les indicará que serán convocados a más sesiones. Se dedicarán, al menos dos sesiones, para informar a las familias sobre qué es la educación afectivo-sexual, su importancia, y cómo la va a abordar el centro educativo. Se destinarán dos sesiones para resolver dudas y recoger las sugerencias de las familias sobre el tema.

En la medida de lo posible, se tratará de hacer coincidir alguna de las sesiones con días señalados en los que el centro realice actividades. Por ejemplo, si el 8 de marzo el centro destina la jornada a realizar algún acto con el alumnado relativo al Día de la Mujer, se aprovechará para citar a las familias a una sesión informativa sobre cómo se aborda desde la institución la educación afectivo-sexual, y conectando estos contenidos con los aspectos importantes que simboliza ese día.

## ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES

Se van a describir con mayor detalle las sesiones que se van a desarrollar a lo largo de este proyecto de intervención. Al margen de estas sesiones, el departamento de orientación llevará a cabo labores de organización de las mismas, y establecerá los contactos pertinentes con el equipo directivo y con las personas de las asociaciones externas a las que quiera convocar para participar en algunas sesiones.

Atendiendo al calendario académico, y con la idea de realizar las sesiones los miércoles, se van a llevar a cabo 19 sesiones. A continuación, se presenta un organigrama con una distribución aproximada de las sesiones de las tres líneas de actuación. Aparecen con sombreado los miércoles en los que habría reuniones. El organigrama puede verse modificado según la fecha en la que tengan lugar tanto el Carnaval como la Semana Santa, ya que la línea 3 se iniciaría, idealmente, el día 8 de marzo. En el calendario presentado, se realizaría la primera sesión de esta línea el día 6 de marzo, momento en el que se celebrarían los actos relativos al Día Internacional de la Mujer, al tratarse del viernes más próximo al día 8, que en este caso caería en festivo.

**Tabla 1: Organigrama línea 1: Formación al profesorado**

<b>OCTUBRE</b>				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		
<b>NOVIEMBRE</b>				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1	2

5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

**Tabla 2: Organigrama línea 2: Fomento de una actitud positiva, generación de una filosofía de centro que incluya en sus bases la educación afectivo-sexual, y organización temporal**

<b>DICIEMBRE</b>				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		
<b>ENERO</b>				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

**Tabla 3: Organigrama línea 3: Fomento de la participación de las familias**

<b>MARZO</b>				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20

23	24	25	26	27
30	31			
<b>ABRIL</b>				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	

### **Línea 1: Formación al profesorado**

#### **Acción 1: Formación**

#### **Sesión 1: ¿Qué es para ti...?**

##### **a) Objetivos de la sesión:**

- Poner en común los conocimientos y creencias de cada docente acerca de la educación afectivo-sexual.
- Conocer el punto de partida y negociar significados que proporcionen una base para comenzar la formación.
- Indagar acerca del sentimiento de capacitación por parte del profesorado para impartir educación afectivo-sexual.
- Fomentar mayor cohesión dentro del grupo participante.

**b) Descripción de la sesión**

Esta sesión será la primera de la parte formativa del proyecto. Se convocará al personal docente que participa en la formación sobre educación afectivo-sexual. Se sentarán formando un círculo, cada docente dirá a qué curso da clase y expondrá lo que considera que es la formación integral del alumnado, qué lugar cree que ocupa la educación afectivo-sexual, qué peso cree que tiene en el entorno educativo, qué importancia o carga lectiva cree que se le otorga actualmente y qué valor tiene para sí misma o sí mismo como persona y como docente. Asimismo, deberán expresar en qué medida se sienten con capacidad para impartir este tipo de educación. La persona responsable del departamento de orientación hará lo mismo, ya que pertenece de igual manera al cuerpo docente y al proyecto. Dado que las sesiones durarán una hora, se destinará otra sesión para abrir un debate sobre lo expuesto en ésta.

**c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un aula para poder reunirse, que dispondrá de sillas y mesas.

**d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora y se llevará a cabo al comienzo del curso escolar, el primer miércoles del mes de octubre.

**e) Evaluación de la sesión**

Al finalizar la sesión, el grupo hará una valoración general de la satisfacción con la misma, y comentarán las dificultades que perciben en este tema, así como los conceptos que no quedan claros y requieren mayor profundización.

## **Sesión 2: Bases de información fidedigna.**

### **a) Objetivos de la sesión:**

- Conocer algunas de las principales bases de datos de interés para búsquedas bibliográficas.
- Aprender a realizar una búsqueda adecuada de información.

### **b) Descripción de la sesión**

Dado que la formación va a ser impartida por las propias personas docentes que forman el grupo participante, deben saber buscar la información de una manera adecuada, y deben conocer dónde pueden encontrar esa información, de forma que sea válida. En esta sesión, la orientadora les comentará la importancia de la validez de la información, y presentará algunas de las principales bases de datos de interés para búsquedas bibliográficas, tales como Google Académico, Psycodoc, PsycINFO, PubPsych, Medline, PubMed, Proquest, ERIC, Academicsearch Complete, TESEO, Dialnet, Web of Science, Scopus o CSIC. Se darán a conocer todas las mencionadas, pero se incidirá sobre aquellas que están en español, para que no resulte excesivamente complejo. Finalmente se dejará un espacio de tiempo para resolver las dudas que puedan haber surgido, especialmente en aquellas personas menos familiarizadas con el uso de las TICs. Antes de disolverse el grupo, la orientadora dará algunas instrucciones de cara a la próxima sesión.

### **c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un aula para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

**d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

**e) Evaluación de la sesión**

Al finalizar la sesión, el grupo hará una valoración general de la satisfacción con la misma, y podrán exponer otros recursos que conozcan y no hayan sido mencionados.

**Sesión 3: Pilares de la educación afectivo-sexual (Parte 1).****a) Objetivos de la sesión:**

- Conocer las dimensiones sobre las que se asienta la educación afectivo-sexual.
- Profundizar en el significado de estas dimensiones.
- Conectar este nuevo conocimiento con conocimientos previos

**b) Descripción de la sesión**

Previamente a la realización de la sesión, la orientadora se pondrá en contacto con dos de las personas docentes participantes, que serán las encargadas de impartir el contenido de la sesión. Este rol de ponente irá rotando, de tal manera que lo desempeñen en una u otra sesión el número total de participantes en la formación. La parte expositiva del profesorado no deberá exceder de 30 minutos, para evitar que disminuya la atención o aparezca sensación de fatiga, teniendo en cuenta además que las sesiones se desarrollarán de 13:00 a 14:00. En esta sesión se tratarán dos de las cuatro dimensiones mencionadas en la introducción de este trabajo: el cuerpo y el género. Se dejará libertad a las dos personas encargadas para buscar y preparar el material, pero se les

indicará que deberán hacerlo en las bases de datos comentadas en la sesión anterior, y se les darán ciertas directrices. En el caso del cuerpo, la información deberá contener aspectos tales como los cambios propios de la pubertad, la normativización de los mismos, autoestima, autoconcepto, conductas de riesgo como los trastornos de alimentación y de la imagen corporal; y en el caso del género, debe enfocarse desde una perspectiva feminista y que englobe toda la diversidad existente. Durante la sesión, las dos personas ponentes expondrán el material recabado, y al final se dejará un espacio para resolver las dudas que hayan podido surgir. Antes de disolverse el grupo, la orientadora dará algunas instrucciones de cara a la próxima sesión. En esta sesión y en la siguiente, se tratará de hacer partícipe a una persona experta en la temática, que puede ser de alguna de las asociaciones mencionadas anteriormente (“Algarabía” o de proyectos de la consejería de Educación).

#### **c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un aula para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

#### **d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

#### **e) Evaluación de la sesión**

Se elaborará un diario que recoja los aspectos más relevantes de lo acontecido durante la sesión.

#### **Sesión 4: Pilares de la educación afectivo-sexual (Parte 2).**

##### **a) Objetivos de la sesión:**

- Conocer las dimensiones sobre las que se asienta la educación afectivo-sexual.
- Profundizar en el significado de estas dimensiones.
- Conocer los conocimientos previos para conectarlos con este nuevo aprendizaje.

##### **b) Descripción de la sesión**

Previamente a la realización de la sesión, la orientadora se pondrá en contacto con dos de las personas docentes participantes, que serán las encargadas de impartir el contenido de la sesión. Serán dos personas diferentes a las que impartieron los contenidos en la parte 1. En esta sesión se tratarán las otras dos dimensiones, de las cuatro mencionadas en la introducción de este trabajo: la sexualidad y la afectividad. Nuevamente, se dejará libertad en lo relativo a organización del contenido y manera de impartirlo, pudiendo ser mediante presentación de diapositivas, exposición oral sin medios audiovisuales, etc. La orientadora dará algunas directrices, recordando de nuevo que la información se debe buscar en las bases de datos que se expusieron en la sesión anterior, y haciendo algunos matices sobre el contenido que no debería faltar al hablar de las dos dimensiones que serán el centro neurálgico de esta segunda parte del tema: la sexualidad y la afectividad. En el caso de la primera, la sexualidad, se deberá exponer la dualidad histórica entre reproducción y hedonismo, la importancia actual de la libertad y legitimidad de la misma, y lo relevante que es también acabar con mitos y tabúes al respecto. En el caso de la afectividad, se hará hincapié en su estrecha e importante relevancia en cualquier tipo de relación e interacción social; y se tratarán algunos conceptos estereotipados con los que se le vincula, como por

ejemplo, el enamoramiento. Al finalizar la exposición, se dejará un espacio de tiempo para atender y resolver las dudas que hayan podido surgir. Se contará, al igual que en la parte 1 destinada a esta temática, con una persona experta en el ámbito, para que pueda aportar su perspectiva y su experiencia, enriqueciendo así el conocimiento grupal adquirido.

#### **c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un aula para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

#### **d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

#### **e) Evaluación de la sesión**

Se administrará un cuestionario para evaluar el nivel de satisfacción con ambas sesiones, con un espacio al final en el que se podrán señalar sugerencias de mejora.

### **Sesión 5: Análisis de un programa de educación afectivo-sexual (Parte 1).**

#### **a) Objetivos de la sesión:**

- Conocer la estructura de un programa de educación afectivo-sexual.
- Analizar de manera crítica los contenidos del mismo.
- Adquirir conocimientos para la futura impartición de la temática al alumnado.

## **b) Descripción de la sesión**

La intervención planteada tiene como uno de sus objetivos formar al profesorado para que en sucesivos cursos estén mejor preparados para impartir educación afectivo-sexual. Por ello, es recomendable que se familiaricen con programas ya existentes sobre este campo. La comunidad autónoma de Asturias cuenta, desde 2008, con un programa interinstitucional de educación afectivo-sexual llamado “Ni ogros ni princesas”. Su objetivo es dar formación al alumnado adolescente que se encuentra en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Abarca formación adaptada a cada uno de los cuatro cursos de esta etapa. ejes transversales son la salud y el placer, la autoestima y la autonomía personal, la libertad de elección desde el conocimiento, la igualdad de mujeres y hombres, y el respeto a la diversidad sexual. Este programa está promovido por las consejerías de Sanidad, Educación y por el Instituto Asturiano de la Mujer, y se fundamenta en el modelo de derechos y género, utilizando una metodología activa y de participación, realizando también talleres externos, y fomentando la participación de toda la comunidad educativa. Es por ello que resulta idóneo para ser objeto de análisis y de enriquecimiento para el grupo participante de la formación que desarrolla este trabajo. En esta sesión, la orientadora presentará el programa, explicará los apartados que lo componen y pedirá al grupo de docentes que se lean el programa de cara a la siguiente sesión, en la que se hará una puesta en común, debate y sugerencias de mejora y de los aspectos que podrían incluirse en una futura impartición de educación afectivo-sexual al alumnado.

## **c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un aula para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

**d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

**e) Evaluación de la sesión**

Se elaborará un diario que recoja los aspectos más relevantes de lo acontecido durante la sesión.

**Sesión 6: Análisis de un programa de educación afectivo-sexual (Parte 2).****a) Objetivos de la sesión:**

- Conocer la estructura de un programa de educación afectivo-sexual.
- Analizar de manera crítica los contenidos del mismo.
- Adquirir conocimientos para la futura impartición de la temática al alumnado.

**b) Descripción de la sesión**

Esta sesión es una continuación de la anterior. No habrá docente que la imparta, sino que la orientadora será la dinamizadora de la misma. Todas las personas participantes se habrán leído durante la semana el programa de educación afectivo-sexual “Ni ogros ni princesas”, con lo que el objetivo de esta hora será llevar a cabo una puesta en común, debate y sugerencias de mejora y de los aspectos que podrían incluirse en una futura impartición de educación afectivo-sexual al alumnado. Aunque el planteamiento en sí parece breve, el debate será largo, ya que cada persona expondrá su punto de vista, las fortalezas y debilidades que observa en el programa, los aspectos que cree que se podrían extraer, y aquellos que podrían agregarse. En esta línea, se dejará un

espacio temporal en la sesión para llevar a cabo un análisis DAFO, que reflejará a modo de síntesis lo aprendido en estas dos sesiones. Antes de disolverse el grupo, la orientadora dará algunas instrucciones de cara a la próxima sesión.

**c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un aula para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

**d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

**e) Evaluación de la sesión**

Se hará una valoración general de grupo, abierta a que se mencionen otros programas de los que se tenga conocimiento; y se administrará un cuestionario para evaluar el nivel de satisfacción con ambas sesiones, con un espacio al final en el que se podrán señalar sugerencias de mejora.

**Sesión 7: Educación afectivo-sexual en la diversidad (Parte 1).**

**a) Objetivos de la sesión:**

- Conocer la bibliografía existente en relación a la educación afectivo-sexual en la diversidad funcional y en la diversidad de género.
- Profundizar en la temática y adquirir conocimientos sobre la misma.

**b) Descripción de la sesión**

Se ha recogido como demanda y necesidad, la relevancia de formarse y formar en educación afectivo-sexual en colectivos en los que ha sido menos investigada, desarrollada e impartida. A finales de la sesión anterior, la orientadora habrá dado instrucciones a dos de las personas participantes en esta formación, de tal manera que buscarán información sobre la temática, en las bases de datos que se expusieron al inicio de estas sesiones. Dispondrán de libertad para buscar y preparar el material que presentarán durante la hora. La orientadora contactará con una persona experta, que podría ser alguien que trabaje en “Plena Inclusión”, asociación ya mencionada y que trabaja este tema, para que pueda estar presente, aporte su perspectiva y enriquezca positivamente el proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene lugar en la formación. Al inicio de esta sesión se administrará un cuestionario para que haya constancia de los conocimientos previos del grupo sobre la temática. Este cuestionario lo habrán rellenado las dos personas ponentes antes de haber iniciado la búsqueda bibliográfica. Al finalizar, se dejará un espacio temporal para resolver las dudas que hayan podido surgir, y la orientadora dará instrucciones a todo el grupo para la siguiente sesión.

**c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un aula para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

**d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

### **e) Evaluación de la sesión**

Se administrará un cuestionario al inicio para evaluar el grado de conocimientos previos sobre el tema a tratar y se elaborará un diario que recoja los aspectos más relevantes de lo acontecido durante la sesión..

## **Sesión 8: Educación afectivo-sexual en la diversidad (Parte 2).**

### **a) Objetivos de la sesión:**

- Conocer la bibliografía existente en relación a la educación afectivo-sexual en la diversidad funcional y en la diversidad de género.
- Profundizar en la temática y adquirir conocimientos sobre la misma.

### **b) Descripción de la sesión**

Al final de la sesión anterior, la orientadora habrá reservado 5 minutos para indicarle al grupo que, para la sesión 8 (que se desarrolla en estas líneas) deberán leerse el manual para la atención a la diversidad sexual de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo llamado “Sexualidades Diversas”, elaborado por Noemi Parra y Moisés Oliva y editado por la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS) de Canarias. Es un programa que se puede descargar a través de la web de la asociación “Plena Inclusión”, y de una manera muy completa aborda esta temática. En esta hora, las personas docentes que participan en la formación, expondrán el conocimiento que le ha aportado leer el manual, su perspectiva, fortalezas y debilidades que encuentran en el mismo, y aspectos susceptibles de mejora que consideran necesarios de cara a una futura impartición de este tema en

las aulas del centro. Al finalizar, se dejará un breve espacio temporal para que la orientadora de algunas instrucciones esenciales para desarrollar la siguiente sesión.

**c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un aula para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

**d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

**e) Evaluación de la sesión**

Se administrará un cuestionario para evaluar el grado de conocimiento adquirido, el nivel de satisfacción con ambas sesiones, y contará con un espacio al final en el que se podrán señalar sugerencias de mejora.

**Sesión 9: Habilidades y destrezas: trabajando los contenidos afectivo-sexuales.**

**a) Objetivos de la sesión:**

- Conectar con conocimientos ya existentes.
- Adquirir destrezas y habilidades para impartir educación afectivo-sexual.
- Proponer una serie de estrategias específicas para favorecer un clima afectivo, no amenazante, que permita trabajar estos temas.
- Generar un clima de autoconfianza.

**b) Descripción de la sesión**

El principal objetivo de esta sesión es que el profesorado adquiriera las habilidades y destrezas necesarias para impartir educación afectivo-sexual. Se parte de una premisa: las personas dedicadas a la docencia son profesionales expertas que, dada su formación y su experiencia en el mundo de la enseñanza, ya poseen destrezas y habilidades comunicativas y relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, al tratarse de una temática que aún causa cierta controversia, el profesorado tiene un bajo nivel de autoconfianza a la hora de llevar a cabo su impartición. En esta sesión, la orientadora propondrá una serie de estrategias específicas que favorecen la atmósfera idónea que permite trabajar estos temas. Hará hincapié en que la mayoría ya las conocen y emplean, y se valorará grupalmente el hecho de que la metodología empleada hasta ahora, colaborativa y dialógica, ha contribuido a aumentar el nivel de autoconfianza.

**c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un aula para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

**d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

**e) Evaluación de la sesión**

Se realizará un análisis DAFO, que permitirá al personal docente explicitar sus fortalezas y debilidades.

## **Acción 2: Escrito formal a la Universidad**

Al finalizar el curso, el profesorado participante y la orientadora elaborarán un documento formal, que será puesto en conocimiento del equipo directivo y el EOEP de zona, que podrán firmarlo también, y que será enviado a los órganos competentes de la Universidad de La Laguna. Este escrito recogerá, de manera bien argumentada y documentada, la relevancia de la educación afectivo-sexual en el entorno educativo; y a través de él se pedirá mayor presencia de tales contenidos formativos en la formación inicial del profesorado, tanto en el Grado en Maestro/a en Educación Primaria como en el Máster Interuniversitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Se planteará, adicionalmente, una propuesta organizativa sobre cómo se podría integrar e implementar esta temática en el plan de estudios de las titulaciones mencionadas. Se elaborará, con la idea de incluirlo, un documento en el que se proponga el contenido curricular que debería tener.

Se aprovechará para recalcar la importancia y necesidad de que las bases de la educación afectivo-sexual se promuevan desde edades inferiores a las que actualmente va destinado este tipo de educación. De ahí que se haya hecho hincapié en demandar mayor peso de estos aspectos no sólo en la formación inicial del profesorado de Secundaria, sino también en el de Primaria.

Habiendo analizado los planes de estudios del Grado en Maestro/a en Educación Primaria y del Máster Interuniversitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, se plantea lo siguiente: en el caso del Grado en Maestro/a en Educación Primaria, se podrían incluir aspectos concernientes a la educación afectivo-sexual en las materias de Primer Curso “Fundamentos de la Psicología

Aplicada a la Educación” y “Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad”; y en la asignatura de Segundo Curso “Didáctica de las Ciencia para la Educación Primaria”. En el caso del Máster Interuniversitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, parece más adecuado incluir estos aspectos en las prácticas que tienen lugar en el segundo cuatrimestre. Se podría, por una parte, promover que las orientadoras y orientadores de los centros destinen parte de su enseñanza a este ámbito; y por otra parte, destinando dos seminarios a impartir y/o reforzar los contenidos relativos a ese tipo de educación.

**Línea 2: Fomento de una actitud positiva, generación de una filosofía de centro que incluya en sus bases la educación afectivo-sexual, y organización temporal**

**Acción 1: Fomento de actitud positiva, generación de filosofía de centro.**

**Sesión 1: Legislación.**

**a) Objetivos de la sesión:**

- Conocer lo que recoge la legislación vigente sobre educación afectivo-sexual.
- Comunicar al profesorado el amparo que les proporciona tanto la ley como el equipo directivo del centro.

**b) Descripción de la sesión**

En esta sesión se contará con la presencia de la directora o algún componente del equipo directivo. La orientadora comentará que la legislación al respecto no es muy extensa y no es

directiva, sino que son orientaciones o recomendaciones. Hará hincapié en que, a pesar de ello, es importante atender a la diversidad afectivo-sexual, es fundamental educar en esa temática y se debe hacerlo sin temor a posibles consecuencias, ya que la ley ampara que se trate ese tema en el entorno educativo. Se dejará un espacio temporal al final de la sesión para que las personas del grupo compartan aquellos puntos que le han parecido relevantes, tanto por haber repasado los aspectos legislativos del ámbito afectivo-sexual como los que hayan surgido tras escuchar a la orientadora. Finalmente, la persona del equipo directivo presente ratificará lo comentado por la jefa del departamento de Orientación, y mostrará su apoyo y ánimo al profesorado para que impartan este tipo de educación. Antes de disolver el grupo se dará unas instrucciones a cuatro de las personas docentes, de cara a la próxima reunión.

#### **c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un aula para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

#### **d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

#### **e) Evaluación de la sesión**

Se elaborará un diario que recoja los aspectos más relevantes de lo acontecido durante la sesión

## **Sesión 2: Importancia de la educación afectivo-sexual**

### **a) Objetivos de la sesión:**

- Recalcar de nuevo la importancia de la educación afectivo-sexual.
- Generar la filosofía sobre este tipo de educación en el centro.

### **b) Descripción de la sesión**

Dado el número de sesiones transcurridas y la metodología empleada, en la que se ha hecho al grupo participante adoptar un rol activo en la búsqueda e impartición de la temática, ya se habrá empezado a generar cierta cultura favorable a adoptar los valores y la intención de impartir educación afectivo-sexual. Sin embargo, como parte de esta línea de actuación, se va a destinar esta sesión para recalcar la importancia de este tipo de educación. Al final de la sesión anterior, la orientadora le habrá dado algunas instrucciones a cuatro personas del grupo docente participante. Deberán buscar información sobre la importancia de la educación afectivo-sexual en la escuela y en la adolescencia. Para ello usarán las bases de datos mencionadas al principio de la línea de actuación 1. Durante la sesión, expondrán lo que han encontrado y aprendido, teniendo libertad sobre cómo transmitirlo, aunque deberán recalcar que la formación afectivo-sexual no se limitará sólo a contenidos curriculares, sino que, con el objetivo de que sea parte de la vida del centro, se aprovecharán las oportunidades que el mismo ofrece para que se incluyan en su planificación, estando así presente, por ejemplo, en actos que se realicen de acuerdo con días señalados, como el Día Internacional de la Mujer. De esta manera, al ser partícipes activos de esta búsqueda bibliográfica, y al transmitirla de igual a igual, se busca que interioricen la importancia de la temática y se refuerce la filosofía que ya se había comenzado a generar. Al finalizar la sesión, se dejará un espacio temporal para puesta en común de inquietudes, dudas y reflexión grupal.

**c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un aula para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

**d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

**e) Evaluación de la sesión**

Se administrará un cuestionario para evaluar el nivel de satisfacción con la sesión, con un espacio al final en el que se podrán señalar sugerencias de mejora.

**Sesión 3: Afrontando nuevos retos con confianza****a) Objetivos de la sesión:**

- Poner en común las preocupaciones del profesorado hacia la impartición de la temática.
- Generar en el grupo confianza a la hora de impartir en el futuro educación afectivo-sexual.

**b) Descripción de la sesión**

En esta sesión se contará con la presencia de la directora o algún componente del equipo directivo. Las y los docentes participantes en la formación pondrán en común sus preocupaciones en relación a impartir este tipo de educación, y la persona del equipo directivo presente en la reunión dará respuesta a esas preocupaciones, mostrando su apoyo para que se genera un clima

de confianza que propicie que en el futuro se imparta educación afectivo-sexual sin barrera alguna. Con esta sesión, como continuación de las dos anteriores, se busca consolidar las ideas transmitidas. Así, se propagará la confianza al grupo participante, para que posteriormente, a medida que aumente el peso de la educación afectivo-sexual en el centro, lo haga también dicha confianza, llegando a formar parte de toda la comunidad educativa. Se dejará un espacio temporal al final, en el que la persona presente del equipo directivo mostrará, nuevamente, su apoyo a la impartición de este tipo de educación, y recordará al profesorado que siempre que surjan dudas o inquietudes, pueden acudir al equipo directivo para solventar de manera conjunta la situación. Antes de disolver el grupo se dará unas instrucciones de cara a la próxima reunión.

#### **c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un aula para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

#### **d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

#### **e) Evaluación de la sesión**

Se administrará un cuestionario para evaluar el nivel de satisfacción con la sesión, con un espacio al final en el que se podrán señalar sugerencias de mejora.

## **Sesión 4: Panorámica común (Parte 1)**

### **a) Objetivos de la sesión:**

- Poner en común la perspectiva individual sobre lo aprendido hasta el momento.
- Fortalecer la filosofía de centro mediante la cohesión.

### **b) Descripción de la sesión**

En esta sesión, cada docente participante en la formación le expondrá al resto su punto de vista sobre todo lo aprendido hasta el momento, las sensaciones que ha experimentado, qué valores cree que se potencian, puntos fuertes, puntos débiles, aspectos que cree que se podrían mejorar, cómo ha sido su experiencia y cómo ha cambiado su perspectiva sobre la temática afectivo-sexual. El papel de la orientadora será importante en esta sesión y en la siguiente, ya que deberá recoger toda la información relevante, de cara a la siguiente reunión. Se destina la hora completa, para evitar tener que pedir celeridad a las personas docentes que participan en esta formación.

### **c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un aula para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

### **d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

### **e) Evaluación de la sesión**

La orientadora elaborará un acta que recoja los aspectos más importantes.

## **Sesión 5: Panorámica común (Parte 2)**

### **f) Objetivos de la sesión:**

- Poner en común la perspectiva individual sobre lo aprendido hasta el momento.
- Fortalecer la filosofía de centro mediante la cohesión.

### **g) Descripción de la sesión**

En esta sesión, la orientadora le presentará al grupo un documento o presentación que contenga una descripción de las ideas que construyen el concepto que tiene el grupo sobre la educación afectivo-sexual. Estas ideas habrán sido extraídas de todo lo comentado en la puesta en común de la sesión anterior, de manera que todo el grupo se verá reflejado en esta definición sobre la temática. Con esto se busca hacer más fuerte la filosofía de centro con respecto al tema, aumentar la cohesión grupal y potenciar el sentimiento de pertenencia al centro y a los valores defendidos.

### **h) Materiales y recursos**

El centro facilitará un aula para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

### **i) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

### **j) Evaluación de la sesión**

Se administrará un cuestionario para evaluar el nivel de satisfacción con la sesión, con un espacio al final en el que se podrán señalar sugerencias de mejora.

**Acción 2: Organización temporal.**

Los objetivos de esta acción consisten en modificar el horario lectivo del centro para disponer de una hora semanal común a todo el grupo participante, elaborar las instrucciones relativas a esa modificación y coordinar el cambio conjuntamente con el equipo directivo. Se dividirá en dos reuniones, para que se ajuste a la realidad de la disponibilidad horaria del centro. Esta acción forma parte de esta línea de actuación, pero su ubicación temporal se sitúa a inicios de curso, en septiembre, previo al inicio de la línea 1. Para el desarrollo del proyecto no se ha querido utilizar horas extra, por lo que es necesario que exista una hora a la semana en la que todas las personas participantes coincidan y estén libres de docencia. Esta circunstancia no se produce de manera aleatoria, por lo que se propone un plan para poder disponer de la misma. La idea es que un día de la semana, en este caso, el miércoles, las sesiones de clase tengan una duración de 45 minutos, en vez de la habitual, que es de 55. El recreo se mantendrá sin variaciones en su duración, aunque tendrá lugar media hora antes de lo habitual. De esta forma, siendo el horario ordinario desde las 8 a las 14 horas, los miércoles la última sesión finalizará a las 13 horas. En ese momento se agrupará al alumnado de diferentes tutorías de manera que podrán estar supervisados por un número menor de docentes, quedando así libre el profesorado participante en la formación en educación afectivo-sexual. En la primera reunión de la orientadora con el equipo directivo, coordinarán conjuntamente esta modificación del horario y organizarán los grupos de alumnas y alumnos, así como el profesorado que dinamizará y supervisará la actividad que tendrá lugar durante esa hora. En la siguiente reunión con el equipo directivo, la orientadora presentará la propuesta sobre la actividad a realizar con el alumnado en la hora liberada para impartir la formación en educación afectivo-sexual. La propuesta es que el alumnado juegue al juego del ajedrez. Tiene diversos componentes pedagógicos y psicológicos positivos. Con él se ejercitan la

memoria, las funciones ejecutivas, el respeto de normas y del turno, la tolerancia a la frustración, la empatía, el compañerismo, y el uso de buenas conductas. Se elaborará un documento con el objetivo de no sobrecargar al profesorado encargado de dinamizar la actividad. En él habrá, por una parte, un cuadrante con los grupos y profesorado acordados con el equipo directivo durante la reunión anterior; y por otra parte, instrucciones sobre cómo se llevará a cabo la actividad, tal y como se indicaba en la descripción de la línea de actuación. Asimismo, tendrá lugar la propuesta por parte de la orientadora y la puesta en común de ideas y sugerencias por parte del equipo directivo, y en base a todo esto se elaborará el citado documento.

### **Línea 3: Fomento de la participación de las familias**

#### **Acción 1: Canales de comunicación y convocatoria a las familias.**

Desde el departamento de orientación, se establecerá contacto con las tutoras y tutores de los diferentes cursos, así como con el equipo directivo, para recordar la importancia de los canales de comunicación existentes en el centro, y para animar a hacer uso de los mismos y reforzarlos. Se enviará un correo electrónico a las familias para recordarle la existencia de los mismos, y se aprovechará ese correo para enviar un formulario de Google cuyas preguntas permitan recabar información sobre la disponibilidad horaria que tienen. Asimismo, se propondrá al equipo directivo la posibilidad de realizar algún acto o evento con el alumnado y sus familias en el centro el día 8 de marzo, Día Internacional de La Mujer. Así, se aprovecharía ese día para llevar a cabo la primera sesión con ellas.

## **Acción 2: Participación de las familias**

### **Sesión 1: Participación e introducción a la educación afectivo-sexual.**

#### **a) Objetivos de la sesión:**

- Transmitir la importancia de la participación de la familia en el centro educativo.
- Informar sobre la futura impartición de educación afectivo-sexual alumnado.
- Comprometer e implicar a las familias para participar en el proceso y convocarlas a las siguientes sesiones.

#### **b) Descripción de la sesión**

Esta sesión tendrá lugar el 8 de marzo (O el día lectivo más próximo en caso de ser festivo), para que coincida con el Día Internacional de La Mujer. Se realizará después del acto o evento que se lleve a cabo en el centro, en caso de llegar a ese acuerdo con el equipo directivo; o en caso de que no tenga lugar acto alguno, se citará a las familias en el horario más conveniente acorde con la información recogida en el formulario enviado a las mismas. En esta sesión se les hará la bienvenida al centro, en caso de que no hayan tenido una bienvenida previa. Se ofrecerá algo de comida y agua, a modo de pisco-labis, para generar un ambiente informal y cálido. Se les hablará del concepto de participación, de su importancia, y de los beneficios que tiene que la familia participe en la vida escolar del alumnado no sólo en casa sino también en el centro educativo. Se comunicará la intención de impartir de manera activa educación afectivo-sexual en las aulas, y se les informará de que serán partícipes en el proceso. Para ello, las familias serán convocadas a siguientes sesiones en el centro, siempre en un horario que se ajuste a la disponibilidad de la mayoría.

**c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un espacio para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

**d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

**e) Evaluación de la sesión**

Se elaborará un diario que recoja los aspectos más relevantes de lo acontecido durante la sesión.

**Sesión 2: La educación afectivo-sexual (Parte 1).****a) Objetivos de la sesión:**

- Transmitir la importancia de la educación afectivo-sexual en la adolescencia.
- Explicar qué es la educación afectivo-sexual en la escuela.
- Resaltar de nuevo la importancia de la participación de las familias.

**b) Descripción de la sesión**

En estas sesiones, al igual que ocurría en la primera línea de actuación, el profesorado tendrá un rol activo a la hora de preparar y exponer el contenido de las mismas, con libertad pero siguiendo unas pequeñas instrucciones de la orientadora en algunos casos. Con esto se busca lo mismo que durante todo el proyecto, que el profesorado sea parte activa del proceso, de manera

que aumente su confianza y sentimiento de pertenencia a los valores y filosofía de la educación afectivo-sexual. En esta sesión, se explicará a las familias qué es la educación afectivo-sexual, y se hablará sobre la enorme importancia que tiene la misma en una etapa tan peculiar como lo es la adolescencia. Se tratará de reflejar con claridad pero de manera implícita que la intención no es ni cuestionar el papel de las familias, ni inmiscuirse en la manera que tienen las mismas de educar a sus hijas, hijos o menores bajo tutela, sino que se quiere informar sobre lo que significa este tipo de educación en el ámbito educativo, y su importancia en el rango de edad al que va destinada su impartición. Se resaltarán, nuevamente, la importancia de la participación familiar. Se dejará un espacio temporal para resolver alguna duda, aunque se destinará posteriormente una sesión completa para ello, y se les convocará a la siguiente sesión.

#### **c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un espacio para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

#### **d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

#### **e) Evaluación de la sesión**

Se elaborará un diario que recoja los aspectos más relevantes de lo acontecido durante la sesión.

### **Sesión 3: La educación afectivo-sexual (Parte 2).**

#### **a) Objetivos de la sesión:**

- Informar sobre cómo se va a abordar la educación afectivo-sexual en el centro.
- Generar un clima de seguridad y confianza.

#### **b) Descripción de la sesión**

En esta sesión se contará con la presencia de la directora o algún componente del equipo directivo. Tanto el equipo docente participante como el equipo directivo, expondrán la manera en la que el centro va a abordar la impartición de la educación afectivo-sexual. Aunque parezca una obviedad, se expresará de forma explícita que se va a hacer siempre desde el respeto, con profesionalidad, acorde con las recomendaciones más recientes de profesionales del ámbito. Se hará hincapié, también, en la transparencia con la que transcurrirán las sesiones con el alumnado, y se explicará que siempre se tratará de generar un clima de confianza. Se dejará un espacio temporal al final para resolver algunas dudas, aunque será breve, porque la siguiente sesión, a la que serán convocados al terminar la presente, se destinará en su totalidad a la resolución de dudas.

#### **c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un espacio para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

#### **d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

#### **e) Evaluación de la sesión**

Se administrará un cuestionario para evaluar el nivel de satisfacción con la sesión, con un espacio al final en el que se podrán señalar sugerencias de mejora.

#### **Sesión 4: Puesta en común y resolución de dudas.**

##### **a) Objetivos de la sesión:**

- Poner en común lo hablado durante las sesiones anteriores.
- Resolver, en la medida de lo posible, las dudas pendientes.

##### **b) Descripción de la sesión**

Esta sesión se destinará a poner en común, a modo de valoración grupal, todo lo comentado hasta el momento, y se dedicará también para resolver las dudas que tengan las familias en relación con la futura impartición de educación afectivo-sexual. La persona docente o la orientadora, encargadas de dinamizar la sesión, regularán los turnos de palabra, de manera que haya ecuanimidad en todo momento. De esta manera, se hará una puesta en común tanto de todo el proceso como de las dudas surgidas durante las reuniones anteriores, y se tratará, en la medida de lo posible, de hacer una valoración global y dar respuesta a esas dudas, para que la información sea bien recibida y la transparencia en relación con la temática sea la máxima que se pueda lograr. Antes de disolverse el grupo, se citará a las familias a la siguiente y última sesión, y se les dará unas breves instrucciones.

**c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un espacio para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

**d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

**e) Evaluación de la sesión**

Se elaborará un diario que recoja los aspectos más relevantes de lo acontecido durante la sesión.

**Sesión 5: Sugerencias de mejora.****a) Objetivos de la sesión:**

- Dar a las familias un espacio para aportar sus sugerencias de mejora.
- Recabar toda la información útil concerniente a esas sugerencias.

**b) Descripción de la sesión**

Al finalizar la sesión anterior, se le habrá dado unas breves instrucciones a las familias para que hayan tenido tiempo de pensar y exponer sugerencias de mejora sobre todo lo que se les ha presentado en las sesiones anteriores. A lo largo de esta hora, por turnos, siendo la orientadora o alguna persona docente del grupo participante las encargadas de dinamizar y garantizar la ecuanimidad para ello, plantearán las sugerencias y aspectos susceptibles de mejora que creen

oportunas de cara a la futura impartición de educación afectivo-sexual. Una persona del profesorado o la orientadora, se encargarán de recoger toda la información para, posteriormente, poder extraer de ahí toda la información útil de cara a posibles modificaciones del proyecto. Al final se dejará un espacio temporal para realizar una despedida y cierre, aunque se recalcará que las puertas del centro siempre están abiertas para las familias.

### **c) Materiales y recursos**

El centro facilitará un espacio para poder reunirse, que dispondrá de sillas, mesas, ordenador y proyector.

### **d) Temporalización**

Esta sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

### **e) Evaluación de la sesión**

Se administrará un cuestionario para evaluar el nivel de satisfacción con todas las sesiones.

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

Para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de este proyecto, se seguirán varias fases.

En primer lugar, se realizará una evaluación inicial, que consistirá en la elaboración del análisis de necesidades. Este análisis servirá como punto de partida para descubrir aquellos aspectos concernientes a la temática abordada, evidenciando algunas carencias. Se facilitará así la elaboración de los objetivos del proyecto, que nacen de las necesidades reveladas con este análisis. Este proceso se inicia antes de diseñar y elaborar el proyecto.

Posteriormente se realizará una evaluación procesual, es decir, que se irá llevando a cabo un seguimiento del proyecto durante la puesta en funcionamiento del mismo. Por tanto, se analizarán las acciones y las sesiones de manera inmediata, con el fin de conseguir una retroalimentación rápida y que posibilite la adaptación de actuaciones posteriores.

Se realizará también una evaluación final para comprobar si se han cumplido los objetivos y si hay coherencia entre el diseño de las sesiones planteadas y la resolución de necesidades encontradas. Para ello, se evaluará el impacto que ha tenido el proyecto, recopilando toda la información obtenida mediante la evaluación procesual, y mediante un cuestionario que se administrará al inicio y al final del transcurso del mismo. En este cuestionario se evaluará la actitud del profesorado hacia la educación afectivo-sexual, con el fin de comprobar si ha cambiado como consecuencia de la implementación del proyecto. Se llevará a cabo un seguimiento posterior a la ejecución de este programa, con el fin de evaluar características incluidas en las siguientes líneas.

De cara a modificaciones en el programa para sucesivas implementaciones del mismo, los aspectos que se pretende evaluar son:

- Satisfacción de los participantes: Es decir, cuál ha sido la reacción de las personas participantes con respecto a la formación, cómo valoran la idoneidad de los contenidos, la validez de las y los docentes, cómo se ha organizado, el método empleado, cumplimiento de objetivos y aspectos concernientes a la intervención formativa.
- Grado de aprendizaje: Aquí se evalúa la eficacia de la formación en cuanto al desarrollo de las competencias de las personas participantes.

- **Transferencia:** Aquí se mide en qué grado todo lo expuesto en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto en la formación como en las sesiones con las familias, es aplicado de manera práctica. Es decir, si se logra una aplicación práctica de los contenidos teóricos.
- **Impacto:** Es decir, verificar el cumplimiento de los objetivos del proyecto, tanto a nivel formativo, organizativo y con respecto a la intervención con las familias.
- **Análisis costes/beneficios:** Se busca establecer una comparación entre la inversión realizada (Temporal y económica) con los beneficios obtenidos, es decir, con el impacto.

## **PRESUPUESTO**

El proyecto demanda un presupuesto muy bajo, ya que algunos de los recursos que el centro deberá dotar forman ya parte del mismo. Los recursos que no supondrán un coste añadido son los espacios cedidos, las mesas y las sillas. Asimismo, el sistema operativo que se instale en el ordenador no supondrá un gasto adicional, ya que cuentan con una licencia corporativa.

Por lo tanto, y habiendo sido consultada la página web de la tienda “PcComponentes”, se estima un presupuesto aproximado de 460 euros, que se desglosa a continuación:

- Ordenador: 250 euros.
- Monitor: 100 euros.
- Proyector: 100 euros.
- PenDrive: 10 euros.

## CONCLUSIONES

Partiendo de la revisión bibliográfica que ha dado pie a las necesidades propuestas y sus consiguientes objetivos, queda en evidencia el poco peso que tiene aún la educación afectivo-sexual en el entorno educativo, tanto en su impartición como en la formación del profesorado, inicial y permanente. Además, la legislación es aún escasa y poco directiva, y la participación de las familias es deficiente.

El país atraviesa una época de búsqueda de cambio, en la que vuelven a surgir, en ocasiones, ideologías muy polarizadas y situadas en extremos opuestos. Por una parte, el movimiento feminista parece estar ganando visibilidad. Cuenta cada vez con mayor apoyo de la sociedad, de los medios, del mundo de las personalidades famosas de diversos ámbitos. Parece haber mayor intención de aceptar la igualdad de toda la diversidad sexual, algo que se evidencia con iniciativas educativas como la normativa y el protocolo para el acompañamiento al alumnado Trans\* y la atención a la diversidad de género en los centros educativos de Canarias. También se ha ido visibilizando más, con celebraciones anuales como la del orgullo LGTBIQ+, y con un creciente apoyo de los medios de comunicación, de la opinión pública, de ciertos grupos políticos y del mundo de las celebridades. Por otra parte, en la sociedad también se ha incrementado la voz de aquellos que se oponen a esta realidad, yendo en contra de los principios que apoyan un correcto desarrollo evolutivo y biopsicosocial. Queda evidenciado con sucesos como el del ya famoso “pin parental”, que representa la defensa del derecho de las familias a no aceptar una formación que incluye el rechazo a las conductas homófobas y el respeto a la diversidad sexual. Es una noticia que causó gran impacto en la sociedad y que reabrió el debate sobre la educación, dando de nuevo espacio para resaltar la importancia e incluir a la educación afectivo-sexual en el mundo educativo.

Otro punto débil del sistema educativo sigue siendo la baja participación de las familias en el centro escolar, a pesar de los numerosos estudios realizados en relación al tema y que demuestran los grandes beneficios que aporta esta participación, tanto a las familias, como al alumnado, al centro y al profesorado. Es, por lo tanto, un reto, lograr que aumente dicha participación, no sólo para la propia educación afectivo-sexual, sino para la educación integral del alumnado, para su correcto desarrollo cognitivo y evolutivo, y para su evolución como futuras y futuros estudiantes o personal trabajador.

Por todo esto parece lógico, coherente y necesario plantear lo que se desarrolla a lo largo de este trabajo, para incidir y producir un cambio que responda a las demandas y mejore la situación.

Con este proyecto no se pretende adoctrinar ni inculcar ningún tipo de ideología, sino que se busca ofrecer una educación completa, que garantice el acceso a una información seria y validada sobre esta temática. La tecnología actual permite que las personas puedan buscar lo que quieran en cualquier momento. Sin embargo, la fuente de información afectivo-sexual más frecuente para las personas adolescentes suele ser la red, en la que abundan los contenidos no contrastados y la pornografía, no constituyendo un reflejo de la realidad ni suponiendo una base de datos fiable y menos aún didáctica. Por eso se debe incluir este tipo de educación en la institución educativa, y para ello el profesorado debe no sólo estar capacitado para ello, sino que además debe contar con estrategias, así como generarse en los centros una atmósfera que potencia la creación y propagación de una filosofía basada en incluir la educación afectivo-sexual en su proyecto educativo.

Este proyecto busca ser un primer paso, una puerta que se abra y deje ver un largo camino aún por recorrer. Es decir, en un primer año se ejecutarían las líneas de actuación que se han descrito, pero como cualquier programa de innovación, se debe recordar su carácter abierto y flexible. Partiendo de la evaluación y seguimiento realizados, se llevarán a cabo las modificaciones pertinentes para mejorarlo. Por otra parte, en años sucesivos no sólo se seguirá formando al profesorado y se seguirá fomentando la participación de las familias, sino que además se comenzará a llevar a la práctica la impartición al alumnado de educación afectivo-sexual, la cual será ejecutada a través de proyectos que también tendrán un carácter abierto y flexible.

Se espera, además, seguir manteniendo contacto con la Universidad, no con carácter fiscalizador, sino para seguir animando a la institución a dar el peso adecuado a la impartición de esta educación en la formación inicial del profesorado. Como es de esperar que esto ya haya sucedido, se mantendrá el contacto también con la idea de dar soporte y apoyo en la medida de lo posible.

Sería también deseable trabajar, durante el siguiente curso, en iniciar contactos con la consejería de Educación, para demandar más formación permanente al profesorado en educación afectivo-sexual.

Por último, no se puede soslayar la gran barrera que ha supuesto la aparición de la pandemia debida a la COVID-19. Ha supuesto que se cambie por completo el planteamiento del trabajo, que iba a ser un trabajo de investigación, y ha terminado siendo un proyecto de intervención basado en revisión bibliográfica y la realización de una entrevista, y sin posibilidad de que sea implementado. Aun así, ha supuesto una oportunidad para trabajar desde otra perspectiva y para comprender que la educación debe ser flexible, abierta y cambiante, que se debe adaptar a las

características del contexto y a las demandas de cada situación. Ha sido una experiencia muy enriquecedora, y representa una primera puerta para avanzar hacia un futuro prometedor.

## REFERENCIAS

- Aciego, R., García, L. y Betancort, M. (2016). Efectos del método de entrenamiento en ajedrez, entrenamiento táctico versus formación integral, en las competencias cognitivas y sociopersonales de los escolares. *Universitas Psychologica*, 15(1), 165-176.  
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy15-1.emea>
- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.
- Bejarano Franco, M. y Rodríguez Torres, J. (2016). La formación pedagógica de futuros maestros y maestras: otros ámbitos para la actuación. En Antonio M.J. y Asunción M.M. (Coords.), *Mejores maestros, mejores educadores: innovación y propuestas en Educación* (pp.49-74). Málaga: Ediciones Aljibe.
- Blackburn, M. V. (2011). *Interrupting Hate: Homophobia in Schools and What Literacy Can Do about It. Language & Literacy Series*. Nueva York: Teachers College Press.
- Carrera Fernández, M. V., Lameiras Fernández, M. y Rodríguez Castro, Y. (2007). Intervención y evaluación de un programa de educación afectivo-sexual en la escuela para padres y madres de adolescentes. *Diversitas*, 3(2), 191-202. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-99982007000200002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982007000200002)

- Cevallos-Neira, A. C. y Jerves-Hermida, E. M. (2014). ¿Educación sexual para mi hijo e hija de preescolar (3-5 años)?: Percepciones de padres y madres de familia. *Revista Electrónica Educare*, 18(3), 91-110. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.18-3.6>
- Collins, A. (2004). Reflections on experiences in peer-based anti-homophobia education. *Teaching Education*, 15(1), 107-112. <https://doi.org/10.1080/1047621042000180040>
- Delgado-Algarra, E. J. (2015). Investigación acción participativa como impulsora de la ciudadanía democrática y el cambio social. *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, (3), 1-11. Recuperado de <https://upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/1439>
- Ferfolja, T. y Robinson, K. H. (2004). Why anti-homophobia education in teacher education? Perspectives from Australian teacher educators. *Teaching Education*, 15(1), 9-25. <https://doi.org/10.1080/1047621042000179961>
- Herrera Santi, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista cubana de medicina general integral*, 16(6), 568-573. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252000000600008&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252000000600008&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Ioé, C., Pereda, C., de Prada, M. y Actis, W. (2003). *Investigación acción participativa: propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía*. Conferencia presentada en el Encuentro de la Consejería de Juventud, Córdoba. Recuperado de <https://www.colectivoioe.org/uploads/89050a31b85b9e19068a9beb6db3dec136885013.pdf>
- Latorre, A. (2003). *La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Grao.

Lena Ordóñez, A., Blanco Orviz, A. G., Rubio Fernández, M. D. y García Vázquez, J. (2009). Ni Ogros ni Princesas, guía para la educación afectivo-sexual en la ESO. *Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo*. Recuperado de <https://www.astursalud.es/noticias/-/noticias/-ni-ogros-ni-princesas-2-edicion->

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 4 de octubre de 1990, pp. 28927-28942. Recuperada de <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 307, de 24 de diciembre de 2002, pp. 45188-45220. Recuperada de <https://www.boe.es/boe/dias/2002/12/24/pdfs/A45188-45220.pdf>

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006, pp. 17158-17207. Recuperada de <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858-97921. Recuperada de <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

Lipkin, A. (2002). The challenges of gay topics in teacher education: Politics, content, and pedagogy. En R. M. Kissen (Ed.), *Getting ready for Benjamin: Preparing classroom teachers for sexual diversity in the classroom* (pp.13-27). Nueva York: Rowman and Littlefield Publishers.

Liston, D. P. y Zeichner, K. M. (1993). *Formación del profesorado y condiciones sociales de escolarización*. Madrid: Morata.

López Sánchez, F. (2015). *Ética de las relaciones sexuales y amorosas*. Madrid: Pirámide.

López Soler, N. (2003). *Curso de educación afectivo-sexual: libro de teoría*. La Coruña: Netbiblo.

Malón Marco, A. (2012). ¿El derecho a la educación sexual? Entre los discursos de salvación y la ausencia de conocimiento. *Educatio Siglo XXI*, 30(2), 207-228. Recuperado de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/153761>

Mcconaghy, C. (2004). On cartographies of anti-homophobia in teacher education (and the crisis of witnessing rural student teacher refusals). *Teaching Education*, 15(1), 63-79. <https://doi.org/10.1080/1047621042000179998>

Medina Rivilla, A. (2010). Problemas emergentes en la formación del profesorado de educación secundaria. En Isidoro G.G. (Coord.), *El nuevo profesor de secundaria. La formación inicial docente en el marco del espacio Europeo de Educación Superior* (pp.135-150). Barcelona: Grao.

Mellom, H. O. S. y Skolen, M. F. O. (2005). *Broer mellom hjem og skole – Håndbok om samarbeid mellom minoritetsspråklige foreldre og skole*. Noruega: FUG. Recuperado de [https://www.bergen.kommune.no/bk/multimedia/archive/00076/Broer\\_mellom\\_hjem\\_og\\_76846a.pdf](https://www.bergen.kommune.no/bk/multimedia/archive/00076/Broer_mellom_hjem_og_76846a.pdf)

- Ministerio de Educación y Formación Profesional, Gobierno de España (2020). *Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la LOE (LOMLOE)*. Recuperado el 13 de marzo de 2020, de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:8c7d3863-aaa7-4bbd-91b2-4d05bcb80286/apl-lomloe-web2020-03-03.pdf>
- Montenegro, M., Balasch, M. y Callen, B. (2009). *Perspectivas participativas de intervención social*. Barcelona: Editorial OUC.
- Palacios Zuloaga, P. (2011). *El tratamiento de la violencia de género en la organización de Naciones Unidas*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122738/El-tratamiento-de-la-violencia-de-genero.pdf>
- Papalia, D. E., Martorell, G. y Duskin, R. (2017). *Desarrollo humano*. México: McGraw Hill.
- Parker, R., Wellings, K. y Lazarus, J. V. (2009). Sexuality education in Europe: An overview of current policies. *Sex Education*, 9(3), 227-242. <http://dx.doi.org/10.1080/14681810903059060>
- Parra, N. y Oliva, M. (2015). *Sexualidades Diversas, Manual para atención de la diversidad sexual en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo*. Las Palmas de Gran Canaria: FEAPS Canarias. Recuperado de [https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/sexualidades\\_diversas.pdf](https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/sexualidades_diversas.pdf)
- Penna Tosso, M. (2012). *Formación del profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual* (Tesis doctoral). Recuperada de <https://eprints.ucm.es/16718/1/T34011.pdf>
- Pumares, L. (2010). *El oficio de maestro*. Madrid: Catarata.

- Rathus, S. A., Nevid, J. S. y Fichner-Rathus, L. (2005). *Sexualidad humana*. Madrid: Pearson Educación.
- Salazar Saldías, J. (2008). *Modelos teóricos de formación del profesorado. Revisión crítica*. Barcelona: Paidós.
- Sánchez Sáinz, M. (2009). *Cómo educar en la diversidad afectivo-sexual en los centros escolares. Orientaciones prácticas para la ESO*. Madrid: Catarata.
- Schön, D. (1998). *El profesional reflexivo*. Barcelona: Paidós.
- Sykes, H. y Goldstein, T. (2004). From performed to performing ethnography: translating life history research into anti-homophobia curriculum for a teacher education program. *Teaching Education*, 15(1), 41-61. <https://doi.org/10.1080/1047621042000179989>
- Venegas, M. (2011). El modelo actual de educación afectivo-sexual en España. El caso de Andalucía. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55(3), 1-10. <https://doi.org/10.35362/rie5531592>
- Venegas, M. (2013). La educación afectivo-sexual en el marco de la educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 6(3), 408-425. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5144553.pdf>
- Wynne, N. (2008). *An analysis of student teacher preparation in relation to homophobia* (Tesis doctoral). Recuperada de <http://humboldt-dspace.calstate.edu/bitstream/handle/2148/383/Nora%20Wynne%20ENTIRE%20THESIS%20-%2015-08%20%20PDF.pdf?sequence=1>

Zgourides, G. (2000). *Developmental Psychology*. Boston: Houghton Mifflin Harcourt Publishing Company.

## ANEXOS

### ENTREVISTA A LA ORIENTADORA DE UN CEO

Buenos días, estoy realizando el trabajo de fin de máster sobre la formación afectivo-sexual en centros educativos, centrándome en especial en el profesorado, y planteando la posible implementación de un plan de innovación.

Por ello, le planteo a continuación una serie de cuestiones:

**1.- ¿Cree importante que se imparta a los adolescentes educación afectivo-sexual en los centros educativos? ¿Por qué?**

La escuela, como agente socializadora que es, tiene el deber y la responsabilidad de tratar la educación afectiva sexual adaptada a todos los niveles educativos. Es importante que todo el alumnado tenga la oportunidad de recibir esta formación, no se puede dejar en manos de la casuística sociofamiliar. Recibir esta formación puede ayudar a que el alumnado tome decisiones fundamentadas sobre su sexualidad y sus relaciones, y además, prevenir los abusos y la violencia de género.

Vivimos en una sociedad cada vez más compleja y dinámica que nos condiciona a estar preparadas para lograr esos retos cotidianos relacionados con nuestras relaciones sociales y nuestra propia identidad. La educación afectiva sexual tiene vínculos directos con la igualdad social y de género. En las aulas hay que crear climas de confianza y seguridad, de respeto a la hacia a la otra persona, de respeto a la diversidad en general y a la diversidad sexual en concreto, de poder expresarse sin ser juzgadas. La educación afectiva sexual puede favorecer que el alumnado aprenda a conocerse, a aceptarse y a expresarse.

Para tratar estos temas no se debe esperar a la adolescencia, hay que trabajarlo desde la infancia. Es una oportunidad más de trabajar la confianza, de aprender acerca de las emociones, de la autogestión, de la higiene y de las habilidades sociales. Y también, porque es importante que nuestros niñas y niños sepan identificar y distinguir entre las conductas de las personas adultas intolerables y permitidas.

Igualmente, en etapas educativas más adultas es necesaria esta formación porque favorece al buen desarrollo de una sexualidad saludable. Ayuda a tener un mayor conocimiento acerca de diferentes aspectos de las relaciones sexuales como los comportamientos de riesgo, el uso de los anticonceptivos, como evitar enfermedades de transmisión sexual (ETS), así como embarazos no deseados. Además, en muchas casas no se habla de estos temas, hemos dejado el tema en manos del autoaprendizaje, de la búsqueda de internet, de lo que nos cuentan las películas o la pornografía, y claro, el mensaje muchas veces llega bastante distorsionado de la realidad.

En definitiva, el aprendizaje de la sexualidad y el buen trato favorece la construcción de relaciones y amores desde la aceptación y el respeto por la diversidad, lejos de violencias machistas y de la discriminación de género.

## **2.- ¿Qué tipo de formación afectivo-sexual se lleva a cabo en el CEO en el que trabaja?**

Podríamos decir que la educación afectiva sexual que se lleva a cabo en los centros depende de la filosofía de cada centro y las personas que hay detrás. Es decir, al no estar en currículum, ni legislado específicamente como tal, queda a manos de este bloque de contenidos transversales que se transmiten de forma implícita en acciones y actividades planificadas, y a veces de forma oculta, según el *modus operandi* del personal docente de los centros, es decir, a mano del profesorado que quiera, pueda y sepa tratar estos temas de forma transversal en las aulas.

En este curso, en el CEO por ejemplo se ha promovido la educación afectivo sexual principalmente desde el Plan de Acción Tutorial, la Red Insular de Igualdad, de forma transversal en las aulas y de la atención individualizada desde el Departamento de Orientación.

Me consta que en la etapa de infantil se ha trabajado aspectos relacionados con la autoestima, género y conocimiento del cuerpo en su currículum y a través del proyecto Cuentos Diversos, un proyecto que forma parte del Plan de animación a la Lectura (PIALTE) del Cabildo de Tenerife, que dota al profesorado de Infantil 3 y 4 años de herramientas y materiales que le permiten trabajar en el aula los valores de diversidad familiar, identidad sexual e igualdad de género.

En los cursos de primaria, a través de la Red de Igualdad y la acción tutorial del profesorado se han desarrollado acciones puntuales relacionadas sobre la igualdad y diversidad sexual. En la acción tutorial sé que se han tratado algunos temas específicos según cada grupo clase y tutor/a.

En secundaria, dentro del Plan de Acción Tutorial estaba previsto desarrollar varias sesiones de tutoría para enfocar el tema. Además, se han realizado talleres específicos con la orientadora y el educador social.

Además, en nuestro centro tenemos la suerte de contar con el Proyecto Quédate, un proyecto del Cabildo Insular de Tenerife en el que integra la figura del educador social en los centros educativos en horario lectivo dando soporte social específico, y en horario no lectivo promueve la participación de los/las adolescentes a través de un grupo motor en el que tratan distintas temáticas y, entre ellas, hablan y hacen talleres de educación afectivo-sexual. El apoyo del Educador Social en el CEO es esencial, sobretodo por el vínculo que establece con el alumnado y puede tratar y profundizar más estos temas fuera de horario lectivo.

**3.- ¿Cuál es su papel en la ejecución de esta formación? ¿Cuál es la formación que le ofrece la administración educativa para desarrollar esta función? ¿Considera que es suficiente?**

Yo como orientadora del centro soy responsable de diseñar el Plan de Acción Tutorial, asesorar y acompañar al profesorado en su desarrollo, además de dar apoyo en aspectos curriculares, colaborar en la organización de acciones y actividades complementarias.

En este curso escolar por ejemplo, juntamente con el educador social, hemos promovido y participado en talleres específicos en los grupos de la ESO. Primero pasamos clase por clase, anunciando que queríamos hablar de sexualidad con ellos/as y que queríamos saber qué les interesa/preocupa, qué dudas tienen. Recogimos de forma anónima sus dudas/preguntas y organizamos sesiones específicas por cada grupo clase en función de sus demandas. A raíz de estas sesiones, algunas alumnas y alumnos han pasado por el despacho para comentar situaciones personales en las que, en algunos casos, hemos intervenido para hablar con las familias.

En este sentido, dentro de los cuatro pilares que sustentan las líneas de actuación de la orientación educativa está el asesoramiento organizativo y curricular, la atención a la diversidad y a las NEAE y el asesoramiento familiar y coordinación escuela-familia que de forma indirecta también dan pie a pensar en integrar la formación afectiva sexual en estos ámbitos.

Desde mi punto de vista, la administración educativa ofrece pocos recursos específicos relacionados con la educación afectiva sexual. Ahora está empezando a haber algo concreto. En este curso se ha ofertado en el CEP Norte de Tenerife una formación con Natalia Rubio especialista en Educación afectivo sexual en alumnado con discapacidad.

Yo, personalmente he necesitado formarme sobre el tema por mi propia cuenta, he buscando formaciones específicas presenciales y me he documentando para conocer más del tema.

**4.- ¿Cuál es el papel de las tutoras y tutores en esta formación? ¿Su participación en este tipo de formación es voluntaria u obligatoria? ¿La administración educativa les ofrece una formación específica para desarrollarla?**

En gran parte la formación relacionada es voluntaria. Aunque en los planes de formación de centro, que son obligatorios, a veces se demandan estas temáticas y es a través de compañeras que se ofrecen a dar la formación para compartir experiencias y conocimientos específicos. Pero a menudo no asiste todo el profesorado y por tanto no llega a quien tiene que llegar.

Dentro de la Red Canaria de Escuelas para la Igualdad se tocan algunos temas que tiene vinculación con la educación afectiva sexual, pero están más relacionados en el trabajo desde una perspectiva coeducativa.

**5.- ¿Es activo el papel del equipo directivo en el desarrollo de esta formación?**

En este curso el centro educativo se ha vinculado desde Vicedirección, coordinando acciones para tocar el tema de forma puntual y específicamente en los días señalados (25 de noviembre, 17 mayo, ...) y desde el Plan de Formación de Centro procurando que algunos de los temas del curso fueran relacionados con la igualdad y diversidad sexual.

**6.- ¿Cuál es el nivel general de satisfacción del profesorado? ¿Se sienten preparados para desarrollar este tipo de formación?**

Para que sea dada de forma transversal hace falta formación al profesorado. Con el profesorado tutor que he trabajado han manifestado que no se atreven a hablar mucho del tema, por no saber cómo enfocar ciertos temas, quizás por falta de conocimiento actualizado, algunas por falta de confianza con el grupo clase, o por las posibles represalias que pueda causar en las

familias hablar de estos temas en clase. Sobre todo este curso que hubo alguna polémica en relación al *pin parental* y se mostraron con más prudencia y miedo a hablarlo.

### **7.- ¿Le parece que el número de horas dedicado a esta formación es suficiente?**

No es suficiente desde mi punto de vista. Por ejemplo, en este curso, faltaron sesiones de tutoría y tiempo para poder profundizar más en el tema, además, el alumnado lo demandaba y lo ha solicitado expresamente.

También cabe decir que la escuela no deja de ser un espacio donde se demanda tocar diversidad de temáticas. Todo se tiene que tratar en la escuela. A veces no da tiempo para poder profundizar todo lo que se quisiera en los aspectos vinculados con lo que llamamos educación integral. De hecho, en algunas CCP se ha llegado a discutir sobre “las horas de clase que se pierde haciendo charlas, talleres, actividades complementarias” que después no da tiempo de terminar programaciones. Desde mi punto de vista, deberíamos poder tener más tiempo y desahogar el currículum para favorecer esta educación integral.

### **8.- ¿Qué aspectos cree que son susceptibles de mejora?**

- Más horas de coordinación docente para poder trabajar de forma transversal este tema, por proyectos por ejemplo. Es un tema que se puede trabajar de las áreas de biología, valores, música, tutoría,...
- Acordar formación específica para el profesorado tutor que trabaja con el alumnado y genera un vínculo con el grupo para poder tratar este tema a lo largo del curso y no en una sesión puntual. Somos referentes adultos para el alumnado y creo que es importante que en los y las jóvenes

encuentren en los centros educativos este espacio para hablar de temas que les interesan/preocupan.

- Abrir el centro a la comunidad. Mejorar la coordinación con equipos sanitarios, especialistas, expertos en el tema, dinamizadores de espacios jóvenes para poder trabajar conjuntamente con la población joven la educación afectiva sexual.
- Reforzar los espacios informales (recreos, pasillo, comedor, tardes no lectivas) y los espacios no formales (actividades extraescolares, casas de la juventud, Proyecto Quédate, gavientes psicopedagógicos, clases de apoyo, etc.) para poder generar oportunidades de escucha y encuentro.
- Dotar de más recursos humanos con perfiles sociales dentro de los centros. Son figuras que ayudan a trabajar esta educación integral y coordinación con los servicios comunitarios.
- Más formación al profesorado en educación afectivo-sexual para colectivos en los que no se ha explorado o trabajado demasiado esta temática, tales como personas con discapacidad intelectual o del colectivo LGTBIQ+.

**9.- De acuerdo con lo comentado en el EOEP de zona, ¿le parece que en todos los centros educativos se lleva a cabo de una manera similar?**

Creo que cada centro hace lo que puede. En los Planes de Acción Tutorial más o menos todos tratamos de tocar los mismos temas, y en ocasiones compartimos recursos porque no sabemos cómo enfocar algunos temas, y la educación afectiva sexual es uno de ellos. Tal vez porque queremos actualizarnos, o hacer cosas distintas y atractivas para el alumnado. Pero si que reconocemos que falta formación, no estamos preparados para afrontar según qué cuestiones.

Como he dicho anteriormente, depende mucho del estilo docente y de las personas que están por la labor de trabajar más o menos del tema.